

**Las perspectivas latinoamericanas en la  
Sociedad de la información y el conocimiento:  
Diferentes enfoques y sus implicancias  
para las políticas**

*Ana Laura Rivoir*

Documento elaborado para el  
Instituto del Tercer Mundo (ITeM)

*ITeM agradece el apoyo del  
Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo*

## Tabla de contenidos

1. Introducción.....	2
2. Elementos conceptuales para comprender la sociedad de la información y el conocimiento en América Latina.....	4
<i>Definiendo la sociedad de la información y el conocimiento</i> .....	4
<i>El desarrollo de la periferia en la SIC</i> .....	8
<i>Particularidades de la SIC en América Latina</i> .....	9
<i>Hacia un enfoque sobre la SIC en la región</i> .....	11
3. Miradas de América Latina sobre la Sociedad de la Información y el Conocimiento: Lectura de los documentos preparatorios.....	14
<i>Miradas sobre la SIC</i> .....	14
<i>Los antecedentes: documentos previos a la segunda fase de la CMSI (1999 – 2003)</i> .....	15
4. La definición de una posición de América Latina y el Caribe para la CMSI.....	22
<i>Reunión técnica preparatoria de Quito</i> .....	22
<i>Participación de la sociedad civil</i> .....	23
<i>La Conferencia Interministerial de Río de Janeiro</i> .....	24
<i>Temas claves y caracterización del debate</i> .....	25
<i>Participación de la sociedad civil</i> .....	29
<i>Ejes de la discusión</i> .....	29
5. Conclusiones generales e implicancias para las políticas.....	32
6. Bibliografía.....	37
7. Anexo I.....	39

## 1. Introducción

Los documentos que surgen de los debates desarrollados en el marco de la Cumbre Mundial sobre Sociedad de la Información (CMSI) reflejan diversas concepciones sobre lo que implica el proceso de consolidación de una “sociedad de la información” en las sociedades contemporáneas. Interesa rescatar estos enfoques y visiones por su implicancia en la elaboración de estrategias y en la implementación de políticas, lo que incluye tanto definiciones de carácter teórico como perspectivas desde el punto de vista de los actores involucrados. Se debe tener en cuenta que las perspectivas asociadas a las definiciones de la sociedad de la información (SI) en un país de economía avanzada o país central no es igual a la de los países que se encuentran en la periferia de los centros de poder global.

La sociedad de la información y el conocimiento (SIC) es liderada por los países centrales y orientada por la dinámica de los mercados. Los países periféricos deben construir estrategias propias de desarrollo, dado que los procesos globales que se están desarrollando tienden a consolidarlos en la periferia o, directamente, encaminarlos a la exclusión.

América Latina se ubica en el panorama mundial como un continente en el que conviven sectores insertos en las redes globales de poder con sectores que lentamente se incorporan a las ventajas del progreso tecnológico y con amplios sectores de excluidos. A la vez, la región se caracteriza por la adopción de modelos de desarrollo con particularidades según el país y el gobierno de turno pero cuya característica central es la dependencia tecnológica - incluso económica - respecto de las economías centrales.

Cabe preguntarse, entonces: ¿cuáles son las posibilidades de estos países de reinsertarse en la estructura económica global, evitando el aumento de las desigualdades y apostando al desarrollo social?; ¿qué enfoque y opciones deben adoptarse frente a la SIC?; ¿cuáles son los ejes estratégicos de la SIC en América Latina?

Las definiciones de la SI del ámbito académico refieren a los cambios acelerados que se han registrado en la economía y la sociedad en las últimas tres décadas. Según Castells, la revolución provocada por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ha conformado economías más interdependientes y el sistema capitalista se ha reestructurado cambiando la relación entre Estado, economía y sociedad. Los procesos de innovación tecnológica y la capacidad de las sociedades de adoptarlos pautan el ingreso a las redes globales. Estas nuevas relaciones cambian las estructuras de las desigualdades provocando su aumento, a la vez que cambian las relaciones entre los distintos territorios en términos de una geometría variable. (Castells, 2000)

Por otro lado, muchas definiciones del ámbito político y de la opinión pública vinculan a la SI con procesos tecnológicos o con cierta sociedad “utópica”. Las perspectivas y enfoques teóricos y conceptuales desde los cuales se incorpore la temática de la SI definirán los caminos de desarrollo de la SI en el continente, así como las estrategias de desarrollo de los distintos países y actores - locales, regionales y globales. Ninguna definición es ingenua o neutral sino que, necesariamente, da cuenta de una concepción o perspectiva teórica del tema. Dependiendo de la perspectiva de la cual se parta serán las características y el sentido de sus implicancias y consecuencias sobre acciones y medidas a implementar.

El trabajo de investigación que se presenta a continuación se orientó por la formulación de las siguientes preguntas. ¿Cuáles son los enfoques presentes y/o confrontados en los

debates más recientes y actuales? ¿Cómo se reflejan estos en los documentos de los distintos eventos preparatorios de la CMSI en América Latina? ¿Qué posiciones son de esperar en temas claves para la región? ¿Cuáles son las perspectivas en juego? ¿Con qué tipo de acciones, recomendaciones y políticas se vinculan?

## 2. Elementos conceptuales para comprender la sociedad de la información y el conocimiento en América Latina

### Definiendo la sociedad de la información y el conocimiento

Se denominan aquí “sociedades de la información y el conocimiento” aquellas que constituyen el resultado de procesos socio-históricos que han sido analizados y descritos por varios autores y que fueron identificados, en primera instancia, a partir de cambios originados en las sociedades industriales en la década de los setenta.

Los primeros análisis sociológicos sobre las transformaciones de la sociedad industrial fueron realizados hace ya más de treinta años por Daniel Bell (1973) y Alain Touraine (1974), destacando la emergencia de lo que denominaron “la sociedad postindustrial”. Para tal denominación se basaban en datos que señalaban que más de la mitad de la población económicamente activa se ocupaba en el sector de servicios. El conocimiento comenzaba a exhibir, observaron estos autores, un rol central como impulsor del desarrollo.

Paralelamente se comenzaba a analizar, básicamente desde la economía, lo que se denominó “la revolución de la tecnología microelectrónica”. Durante los años noventa, economistas como Dosi, Freeman y Soete comienzan a hablar de la emergencia de un nuevo paradigma tecnológico y, a fines de los noventa, Manuel Castells realiza en su trilogía “La era de la información. Economía, sociedad y cultura” una descripción y análisis abarcativo de lo que denominó “la sociedad informacional”. (Kasvio, 2001, p.1-5)

La SIC se consolida sobre la base de una economía intensiva en conocimiento que se desarrolla en el marco del nuevo paradigma socio-técnico. Tal como ha descrito Castells, en esta sociedad emergente una revolución se ha producido en las tecnologías de la información, las economías se han vuelto más interdependientes y se ha reestructurado el sistema capitalista en el ámbito mundial. La relación entre economía, Estado y sociedad ha cambiado, aumentando el poder del capital frente al trabajo y la tendencia al desmantelamiento del Estado de bienestar tal como se lo ha conocido. Asimismo, se ha consolidado un proceso de aumento de las desigualdades y la diferenciación territorial y cultural. (Castells, 2000, 136-200)

Según Castells, en el modo de desarrollo informacional la fuente privilegiada de productividad estriba en la tecnología de la generación de conocimiento, el procesamiento de la información y la comunicación de símbolos.<sup>1</sup> Los procesos de innovación tecnológica y la capacidad que las sociedades tengan para ésta, estarán pautando su incorporación al nuevo paradigma, así como su integración a las redes globales. El ingreso a la sociedad informacional tiene, de este modo, un contexto de partida que lo enmarca y condiciona.

A partir de la observación del proceso, Corona y Jasso destacan dos rasgos básicos del concepto de “sociedad del conocimiento”. Por un lado, el impacto mundial de las TIC a

---

<sup>1</sup> Castells distingue entre modos de producción (capitalismo, estatismo) y modos de desarrollo (industrialismo, informacionalismo). El modo de producción es definido como las reglas para la apropiación, distribución y usos del excedente que surge a partir de las estructuras sociales en interacción con los procesos de producción. (Castells, 2000, 136-200) Por otra parte los modos de desarrollo son: “... los dispositivos tecnológicos mediante los cuales el trabajo actúa sobre la materia para generar el producto, determinando en definitiva la cuantía del excedente. Cada modo de desarrollo se define por el elemento que es fundamental para fomentar la productividad en el proceso de producción.” (Castells, 2000, p.47)

partir de los setenta y una penetración creciente de estas tecnologías a partir de los 90, principalmente a nivel de los países desarrollados. Por otro, los cambios en el ciclo ciencia - producción, en el que se percibe un acortamiento, así como un aumento de la diversidad en las relaciones de conocimiento entre las instituciones involucradas. (Corona y Jasso, 2005, p. 15)

Desde la perspectiva de Castells, todas las sociedades se ven permeadas por el informacionalismo. Resulta hoy inseparable empíricamente el informacionalismo del capitalismo, aunque la transición hacia este nuevo modelo societal dista mucho de ser un proceso homogéneo e idéntico para los países. Por otra parte, la sociedad informacional no se reduce a la economía global / informacional, ese es apenas uno de sus niveles. Si bien se toma como referencia de surgimiento de esta sociedad la experiencia del Silicon Valley, ésta no se puede extrapolar como modelo social, cultural y espacial al resto del mundo. Todas las sociedades se incorporan en forma diferente, según su especificidad cultural e institucional y serán, en un futuro, sociedades informacionales, ya que es esa la lógica que ha permeado las redes globales de riqueza, poder y símbolos. (Castells, 2000, p.50-51)

En este mismo sentido, Corona y Jasso afirman que: “La sociedad del conocimiento se define a partir de una doble capacidad social que surge de las posibilidades tecnológicas de las TIC y de la organización social de la ciencia y la tecnología para la solución de los antiguos y nuevos problemas surgidos a partir de una nueva dinámica productiva, tecnológica y económica. La sociedad del conocimiento se ubica en torno a cómo se crea, difunde y transmite el conocimiento a partir del surgimiento del paradigma tecnoeconómico actual, iniciado en los años setenta cuya magnitud es relevante desde los años noventa del siglo XX” (Corona y Jasso, 2005, p.11)

En este proceso, como afirma Mercado: “La emergencia de las nuevas tecnologías, por su parte, implicó nuevas formas de organización de la generación de conocimiento, redefiniendo los límites entre investigación científica y desarrollo tecnológico. Como nunca antes, el conocimiento comenzó a verse como mercancía.”<sup>2</sup> (Mercado, 2005, p. 237)

Así como la SIC no debe reducirse a su aspecto económico, tampoco la utilización de las TIC se restringe a los aspectos productivos y de generación de conocimiento. Estas permiten la inclusión de los países en las redes globales, facilitan los flujos de información y potencian y vuelven más eficientes cambios organizacionales de distinta índole. En suma, como lo reflejan diversos estudios sobre aplicaciones, usos e impactos de las TIC, las ventajas que éstas exhiben en cuanto a optimización del tiempo, recursos y productividad, pueden ser incorporadas en diversos ámbitos. Estos a su vez pueden repercutir e incidir en otros aspectos del desarrollo, tales como educación, salud y gestión del Estado.

---

<sup>2</sup> Tanto la información como el conocimiento han sido importantes en todos los modos de desarrollo, dado que siempre la producción se basa en ellos. Lo específico del modo de desarrollo informacional es “la acción del conocimiento sobre sí mismo como principal fuente de productividad”. Tal como se menciona antes, el acceso y la inclusión a estas redes y su dinámica no es generalizado sino que se lleva a cabo en un contexto de desigualdades crecientes. El procesamiento de la información se centra en el perfeccionamiento de la tecnología como fuente de productividad, en un círculo virtuoso de interacción de las fuentes del conocimiento de la tecnología y la aplicación de ésta para mejorar la generación de conocimiento y el procesamiento de la información. (Castells, 2000 a p. 47) Jasso y Corona hacen una distinción entre conocimiento, saber e información. La información sería el *know what*, mientras el *know why* y el *know how* serían el conocimiento.

Sin embargo, no debe identificarse esta potencial transformación con la mera inclusión de TIC en cualquiera de estos ámbitos. Como se indicó más arriba, la innovación es un proceso complejo, que involucra modificaciones de relaciones sociales e integración de nuevos y diversos actores

En este período histórico, las necesidades de innovación crecen en el tiempo y se concentran en los sectores de mayor competencia y globalizados, abarcando tanto novedades como adaptaciones de productos o ideas que se dirigen a un nuevo mercado. La innovación constituye una actividad predominante del conocimiento y, si bien la investigación formal es el pilar de su producción, este sistema se está ampliando. Se han diversificado los actores y se multiplican los lugares de la innovación - usuarios, gente no especializada, trabajadores, etc. (Corona y Jasso, 2005, p.16)

En el mismo sentido, Arocena y Sutz identifican cuatro tendencias que caracterizan la actualidad en relación a la innovación: “i) la aceleración innovativa; ii) la creciente relación entre investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación; iii) la importancia económica del conocimiento; iv) la polarización social inducida por las tendencias anteriores”. (Arocena y Sutz, 2003, p.77)

La complejidad con la que debe ser analizada la innovación, en tanto producto de la interacción social, se refleja en la propia definición de innovación: “La posibilidad técnica de hacer algo nuevo no genera por sí la innovación, que es la efectiva implantación de la novedad en cierto espacio práctico. Así, la innovación aparece como el encuentro o síntesis entre la capacidad potencial de hacer algo nuevo y la percepción de una oportunidad o necesidad de aprovechar tal capacidad. En general, semejante síntesis surge de la relación entre actores distintos: se trata, pues, de un fenómeno de interacción social.” (Arocena y Sutz, 2003, p.20-21)

Estos distintos elementos evidencian la desigualdad de condiciones existentes en cuanto al desarrollo tecnológico y a la generación de capacidades endógenas de construcción de la SIC. Sintéticamente, se puede señalar que las diferencias en las situaciones en relación a la SIC se sitúan en dos planos distintos:

- i) en relación a las particularidades histórico - estructurales de una sociedad y la articulación de actores en torno a la innovación tecnológica;
- ii) las desigualdades que la actual estructuración internacional de las relaciones económicas y de poder imponen como punto de partida para las sociedades más débiles.

El proceso de innovación involucra a diversos actores. No sólo están quienes producen la innovación y sus receptores o aplicadores, sino también quienes la difunden o actúan de conexión entre unos y otros. Actores que cumplen estos roles en instituciones públicas, privadas y sociales. Los procesos de incorporación tecnológica, como procesos sociales, son complejos y variables, a la vez que específicos y articulados a otras dimensiones constitutivas de las sociedades.

La SIC no debe ser restringida a su aspecto económico, ya que las transformaciones involucradas se extienden a todos los ámbitos de la sociedad. Han mejorado las condiciones tecnológicas para el aumento del intercambio dado que se comprime la relación tiempo/espacio. Estos cambios han producido una nueva proximidad entre los seres humanos basada en los nuevos flujos de comunicación e información. Sin embargo, la

difusión y el acceso a estos avances están distribuidos en forma desigual entre los habitantes del globo, tanto desde el punto de vista tecnológico como en cuanto a la diversidad en la producción e inclusión de contenidos. La SIC encierra una paradoja básica importante: a la vez que integra divide, a la vez que facilita el encuentro, fragmenta, a la vez que genera unidad genera exclusión. (Bauman, 1998, p. 8)

Como afirman Raya y Merino (2004), refiriéndose a la relación recursiva entre la economía y lo social en la SIC, “Se puede afirmar que la economía informacional es potencialmente excluyente, articulándose la distinción entre *productores* y *superfluos* (Castells, 1996). Con ello se ha evidenciado que orientarse por principios de rentabilidad mercantil conlleva a estructuras sociales vulnerables donde una parte de la población se ubica en situación o riesgo de exclusión, lo cual repercute negativamente en el desarrollo económico de estos países, puesto que en la SI necesita de una mano de obra altamente cualificada y capacitada par competir en el mercado mundial.” (Ansi, 1996; Esteve, 1997; Riach, 1997)

El riesgo de un círculo vicioso entre preeminencia del principio de rentabilidad de mercado, exclusión social y dificultades de desarrollo en la economía informacional, es un factor de alerta para países cuyos indicadores marcan esta tendencia, como es el caso de los latinoamericanos.

De acuerdo a la definición desarrollada, podríamos distinguir cuatro grandes ejes para el análisis de la SIC:

1. Los cambios en los procesos de generación y acceso a la información en las sociedades contemporáneas facilitados por los cambios tecnológicos, que replantean temas de propiedad intelectual, derecho a la información, procesos de trabajo de los profesionales de la información, rol de los medios de comunicación e Internet, entre otros.
2. Las transformaciones en la comunicación y los cambios organizacionales que a ella se vinculan. En los procesos económicos (productivos, financieros, de organización del trabajo), en los gobiernos (introducción de TIC en las políticas, la gestión y en la vinculación con los ciudadanos) y en la sociabilidad y las organizaciones sociales (nuevas formas de participación, de sociabilidad y la aparición de comunidades virtuales).
3. Generación y utilización de conocimiento. En este plano, la educación y los sistemas de ciencia, tecnología, e innovación, juegan un papel central - incluyendo los distintos actores, tanto productores como consumidores de conocimiento.
4. Las TIC. Constituyen el corazón de los procesos en el modo de desarrollo informacional. En tal sentido, su especificidad en cuanto a formas de difusión, utilización y producción, ameritan estudios específicos.

En este trabajo nos concentraremos en los puntos 2, 3 y 4, y en su interacción, dado que son elementos centrales en relación a las posibilidades de desarrollo de los países periféricos y su ingreso a la SIC con desarrollo social.

Si bien los cambios en el manejo y circulación de la información, referidos en el punto 1, son muy importantes para la dinámica de las sociedades y, cada vez más, se profundiza su



peso político, se requiere de análisis y marcos conceptuales específicos más amplios y su abordaje es realizado en profundidad en otros documentos.

### **El desarrollo de la periferia en la SIC**

Algunas preguntas en torno al vínculo entre la SIC y el desarrollo nos remiten a viejos debates sociológicos sobre las posibilidades de desarrollo de los países subdesarrollados. Incluso la terminología utilizada da cuenta de la perspectiva con que se lee esta problemática<sup>3</sup> ¿Es posible el desarrollo de los países subdesarrollados? Esta pregunta clásica parece haber cobrado nuevo sentido en el marco de los cambios en la economía y la sociedad caracterizados más arriba.

Las consecuencias del impacto de las TIC, y la importancia que ha cobrado el conocimiento como factor de producción, sugieren la siguiente pregunta: ¿constituye este escenario una nueva ventana de oportunidades para el desarrollo de las sociedades del Sur?. Detrás de esta interrogante se constituye, muchas veces, el deseo de los distintos actores sociales de encontrar el camino para la mejora de las condiciones de vida de la población.

Los indicios de que ésa sea la tendencia son pocos y las referencias empíricas se orientan en sentido contrario. La evidencia indica que es permanente, por parte de las economías centrales, el impulso a regulaciones globales que limitan las posibilidades de competencia y acotan las posibilidades de implementación de iniciativas que estimulen o faciliten el desarrollo de los países periféricos.

La SIC, al menos en su versión actual de capitalismo informacional, no parece ir unida al desarrollo social. Las evidencias de los Informes de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2001) sugieren que el avance tecnológico de la humanidad se ha visto acompañado de un aumento de las desigualdades, de la pobreza y de nuevas formas de exclusión. Si bien se han evidenciado los beneficios generados por el desarrollo tecnológico, potenciados por la velocidad de difusión de estos avances, también es notoria la polarización que existe entre las elites que acceden a los beneficios de este proceso y las grandes masas de población excluida.

Estas desigualdades se visualizan, a nivel global, generando grandes brechas entre los países, pero también se constatan al interior de cada sociedad, ciudad y región. El acceso a elementos esenciales tales como salud, educación e ingresos, es cada vez más desigual para los seres humanos según el ámbito económico en el que se esté inserto. Los países más ricos concentran las ventajas y beneficios más importantes de los avances tecnológicos mientras que los países más pobres quedan prácticamente excluidos de éstos. Organizaciones como las Naciones Unidas han llamado a la necesidad de medidas globales y nacionales a efecto de revertir estas tendencias (PNUD, 2001).

Castells sostiene que estas tendencias globales de creciente desigualdad y exclusión social forman parte de una estructura reticular asimétrica en la redistribución de la riqueza y el poder y sostiene que este proceso asume una doble dinámica. “Por un lado, los vectores valiosos de los territorios y la población se vinculan a las redes globales de creación de valor y apropiación de la riqueza. Por otro lado, todo aquello y todos aquellos que carecen de valor según lo que se valora en las redes, o que deja de tener valor, se desconecta de la

<sup>3</sup> Términos como países centrales/periféricos; Norte/Sur; desarrollados/subdesarrollados; desarrollados/en desarrollo; etc. dan cuenta de esta diversidad.

red y, en última instancia, se descarta. Las posiciones en las redes pueden transformarse con el tiempo, por la reevaluación o la devaluación. Esto pone en continuo movimiento a países, regiones y poblaciones, lo que equivale a una inestabilidad inducida estructuralmente.” (Castells, 2000, p.171)

Sin embargo, a nivel de países y de acuerdo a la evidencia analizada por Castells y Himanen, no se puede asimilar una relación directa y necesaria entre SIC y el aumento de las desigualdades. La implantación del paradigma socio-técnico ha asumido diferentes características según la historia y especificidad de cada país. En el caso de EEUU el proceso se ha dado conjuntamente con un aumento de las desigualdades sociales, mientras que en Singapur se ha dado junto con un proceso de carácter autoritario y en Finlandia ha convivido con el Estado de Bienestar y la disminución de la exclusión social. (Castells y Himanen, 2003, p. 18 – 21)

### **Particularidades de la SIC en América Latina**

La localización e interacción entre las regiones centrales y las periféricas ha variado sustancialmente en el contexto global actual. La morfología particular de red y su geometría variable, altera permanentemente los centros y las periferias. A su vez, la unidad “estado-nación” tradicional queda fuertemente cuestionada en términos de este análisis, pues es posible hallar enclaves “periféricos” al interior de países “centrales”, y “centros” en países “periféricos”. Para el caso de América Latina, la reconfiguración en estos términos tiene sus impactos específicos.

Existen componentes históricos que hacen que la inserción estructural en el sistema global dificulte el salto de América Latina a la SIC. Las zonas productoras de materias primas han tenido una inserción periférica a nivel mundial, lo que ha derivado en poca inversión en investigación, aprendizaje e innovación endógena. Arocena y Sutz afirman que: “La globalización contemporánea de la producción mundial tiende a estructurarla como un reparto de naturaleza dual, concentrando en el Norte la tarea intensiva en educación avanzada en ciencia y tecnología, mientras que despliegan por el Sur gran parte de las labores productivas con baja participación de actividades locales intensivas en conocimiento. En este sentido, el Sur latinoamericano parece vivir una reinserción neoperiférica en la economía internacional.” (Arocena y Sutz, 2003, p.167)

Los impactos del nuevo sistema tecno-económico capitalista informacional han sido estudiados hacia fines de la década de 1980 e inicio de los 90 en relación a la reestructuración económica – social, política e institucional - a la cual asiste América Latina durante ese período. Análisis realizados sobre el impacto de esta reestructuración - que incluye esquemas de apertura comercial - demuestran la primarización de la economía, la baja incorporación de conocimiento a la industria y/o directamente la desindustrialización. A esto se suma la falta de un esfuerzo inversor en tecnología en estos países, lo que deriva, según Moguillansky, en una “inserción internacional más vulnerable a la que existían con el modelo sustitutivo de importaciones con lo que el remedio ha sido peor que la enfermedad” (Moguillansky, 2003, p.76)

El análisis de diversos indicadores macroeconómicos muestra que la región no en la dirección correcta para afrontar estos desafíos. Se evidencia una reprimarización de buena parte de la economía, la explotación de recursos naturales, la producción de bienes

primarios y un aumento desproporcionado de la importación de bienes manufacturados. Se trata de un modelo de desarrollo productivo no sostenible. (Mercado, 2005, p. 239)

La incorporación de tecnología se da a partir de empresas transnacionales en calidad de enclaves y no por un desarrollo endógeno. No se ha creado una demanda de tecnología de los distintos sectores de la economía que permitiera el vínculo con las universidades y los institutos tecnológicos de forma de generar un círculo virtuoso entre creación, innovación e inversión. Tampoco el Estado ha definido políticas orientadas a estimular al sistema nacional de innovación o los vínculos de integración con el sistema global. (Moguillansky, 2003, p.79)

En tal sentido, si las TIC son el corazón del nuevo paradigma tecnológico y constituyen “el elemento que es fundamental para fomentar la productividad en el proceso de producción”<sup>4</sup>, la “brecha digital”, o el diferencial acceso a las TIC<sup>5</sup>- constituye otro flanco débil en las estrategias de desarrollo de los países latinoamericanos. La apropiación de estas tecnologías es clave para el desarrollo de estos países, particularmente en un contexto de desigualdades crecientes.

El otro aspecto clave es el que marca la necesidad de acortar el ciclo ciencia - producción acelerando el proceso de innovación. Es fundamental una estrecha relación entre demanda y generación de conocimiento, proximidad que está constituida también en su institucionalidad y conexión entre actores del sistema. Afirma Mercado que, mientras las grandes corporaciones de los países desarrollados se involucran activamente en la investigación y valoran el conocimiento como un activo clave para su desempeño y subsistencia, en América Latina se continúa exigiendo el desarrollo de investigación que genere conocimiento “útil” pero sin asumir responsabilidad en su financiamiento y valorándose sólo en el discurso. (Mercado, 2005, p. 238)

De acuerdo a Arocena y Sutz, el surgimiento en los países desarrollados de los denominados “sistemas nacionales de innovación”, refleja relaciones preexistentes y consolidadas entre actores. Sin embargo, en los países en desarrollo, estos sistemas operan más como espacios prescriptivos o expresiones de deseo que como sistemas institucionales concretos. Las relaciones innovadoras no están articuladas, los vínculos entre los distintos ámbitos son en su mayoría puramente formales, e incluso muchas veces la institucionalidad existente se reduce a copias de los países desarrollados. Por otro lado, las políticas muchas veces: “Reflejan la falta de consenso sobre el papel de la investigación propia, consecuencia de una falsa oposición entre adaptar conocimiento ajeno y generar conocimiento propio” (Arocena y Sutz, 2003, p.157)

En este escenario, la frecuente debilidad y falta de transparencia de los mecanismos institucionales existentes en América Latina es considerada como un factor que retarda el desarrollo socioeconómico en el contexto informacional. F. Calderón sostiene que la débil institucionalidad de los Estados latinoamericanos, la crisis de liderazgo de los proyectos nacionales y la crisis de identidad entre Estado y nación, con la consecuente pérdida de soberanía y fragmentación sociocultural, son elementos constitutivos de esta nueva realidad. Señala, también, la importancia de las élites con cierta “cultura de la responsabilidad donde predomine una lógica de producción sobre una lógica de consumo”. Otra condición sería cierta disponibilidad para el desarrollo científico y tecnológico y un

<sup>4</sup> Tal como señala Castells (Castells, 2000, p.47).

<sup>5</sup> Acceso, producción, consumo, de *hardware*, *software*, contenidos e Internet, capacidades endógenas, etc.

comportamiento coherente de los actores claves. En tal sentido, afirma la importancia de las élites políticas y los grupos empresariales. (Calderón, 2003, p.398 y 399)

En este sentido, Mercado afirma que “la región afronta cuatro retos fundamentales: el tecnológico, caracterizado por la complejización de la producción; el institucional, caracterizado por un fortalecimiento de los espacios de promoción y desarrollo de conocimiento tecnológico y científico; el económico productivo, caracterizado por el gran dominio de las corporaciones multinacionales; y el ético político, definido por los imperativos del desarrollo sostenible.” (Mercado, 2005, p. 239)

### **Hacia un enfoque sobre la SIC en la región**

La “sociedad de la información y el conocimiento” resulta, actualmente, una denominación común y recurrente para caracterizar las sociedades actuales. Esta experimenta diversas denominaciones y ha ido cambiando a lo largo del tiempo: “sociedad de la información”, “sociedad del conocimiento”, “sociedad informacional”, “sociedades postindustriales”, “sociedades de saberes”, “sociedades del aprendizaje”, “sociedad capitalista del conocimiento” y tiene, a su vez, un correlato en la economía: “nueva economía”, “economía basada en conocimiento”, “economía informacional”.

Cada una de estas definiciones encierra también un debate acerca de la profundidad y trascendencia de los cambios experimentados a la vez que implica a una diversidad de concepciones. Algunas de las perspectivas dirigen el esfuerzo a definir y caracterizar los cambios, mientras que otras añaden una connotación valorativa y denominan así a la sociedad que se desea construir y alcanzar. También las estrategias son diversas, pudiéndose constituir las mismas a través de cambios en las relaciones de poder – local y/o global-, o sea, mediante políticas que permitan alcanzar un estadio en el que ya se encuentran otras sociedades.

Un estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en la década de los 90 (CEPAL, 1995, p.196), luego de señalar la complejidad de la incorporación de la tecnología en los procesos de trabajo, concluía: “Hay suficientes razones para sostener que la incorporación de tecnologías modernas puede agregar nuevos componentes a los problemas relacionados con la equidad, desplazar otros, modificar los tipos de conflicto y alterar la dinámica de los procesos de distribución de bienes sociales, pero el grado de equidad depende, en definitiva de procesos que tienen lugar en el plano de la política”

Tal como se indicó anteriormente, el factor histórico decisivo para acelerar, canalizar y moldear el paradigma de la tecnología de la información fue y es el proceso de reestructuración capitalista. La revolución tecnológica fue útil para este proceso de reestructuración y su desarrollo está orientado por la lógica y los intereses del capitalismo avanzado, aunque no debe reducirse a la simple expresión de dichos intereses. (Castells, 2000, p. 43)

Es fundamental analizar cuáles son las definiciones y enfoques que están confrontados en el debate contemporáneo sobre la SIC, pues no se trata de un mero debate académico. Por el contrario, tiene importantes implicancias en términos de direccionar acciones y políticas y una gran incidencia en las instancias nacionales, regionales y globales. En tal sentido, la presencia de diferentes enfoques y su análisis en los documentos y declaraciones de

distintos eventos y reuniones da cuenta de las orientaciones dominantes y de sus probables consecuencias.

En los inicios del proceso de consolidación del nuevo paradigma hubo enfoques basados en un fuerte optimismo respecto de las posibilidades de la SI para el desarrollo de la humanidad y la región de América Latina no es ajena a esto. Según Tedesco, el optimismo inicial ha ido siendo reemplazado por visiones más complejas acerca de los efectos democratizadores de los nuevos patrones de organización social y económica basados en el conocimiento y la información. (Tedesco, 2000, P.15)

Sally Burch hace una distinción entre dos enfoques, sintetizados en dos denominaciones diferentes: “sociedad de la información” y “sociedad del conocimiento”. Sostiene que el concepto de “sociedad de la información” como construcción política e ideológica se ha desarrollado de la mano de la globalización neoliberal, cuya principal meta ha sido acelerar la instauración de un mercado mundial abierto y “autorregulado”. Este cobra fuerza en los 90 a la luz del desarrollo de Internet y las TIC y comienza a tener presencia en distintos ámbitos globales e internacionales - G8, Unión Europea, OCDE, Banco Mundial, ONU, etc.

En este marco, la SI es presentada en relación a las ventajas que proporciona el avance tecnológico, si bien se indica la necesidad de estrechar la brecha digital. Según esta autora, como alternativa a esta denominación surge la de “sociedad del conocimiento” (SC), impulsada en el ámbito académico y de la cual la UNESCO se hace eco incorporando la denominación de “sociedades del saber”. Mientras que SI estaría haciendo referencia a los aspectos tecnológicos, la SC incluiría también la dimensión social, cultural, económica, política y de transformación institucional desde una perspectiva más plural del desarrollo.

Desde la perspectiva de Burch, no se trata de que cada sociedad deba adaptarse a las tecnologías para poder acceder a ser parte de la SI predefinida, sino que es importante que cada sociedad se apropie de las tecnologías de acuerdo a sus prioridades de desarrollo. Destaca cuatro componentes de la SC: la información, la comunicación, el conocimiento y las tecnologías, de cuya particular articulación emerge la sociedad a construir: “Y por último”, dice Burch, “apostamos por un proyecto de sociedad en donde la información sea un bien público, no una mercancía, la comunicación un proceso participativo e interactivo, el conocimiento una construcción social compartida, no propiedad privada y las tecnologías un soporte para todo ello sin que se convierta en un fin en sí mismo.” (Burch, 2005)

Se pueden sintetizar las distintas visiones en tres grandes perspectivas: la mirada tecnologicista; el enfoque del predominio de la lógica del mercado y la mirada social compleja. En la primera, el énfasis está dado en la centralidad de la tecnología como factor de desarrollo, haciendo referencia fundamentalmente a las TIC y por ende a una relación lineal entre ambos aspectos. Las posibilidades de desarrollo de las sociedades, e incluso de los individuos, estarían estrechamente relacionados a sus posibilidades de conexión y acceso a las TIC - y a, Internet, en particular. En este enfoque las políticas cumplen un rol importante en facilitar este acceso para que éste se refleje en procesos de desarrollo integrales.

Es importante realizar algunas precisiones respecto del peso de la tecnología en los análisis sociales. Los estudios sobre la tecnología han padecido de determinismos que han reducido su interpretación a una de sus tantas dimensiones explicativas. El determinismo tecnológico ha tenido un peso importante en los estudios sociales y en ellos la tecnología es vista como

el factor autónomo que impulsa el cambio social. También el determinismo cultural ha estimulado interpretaciones etnocéntricas acerca de las tecnologías y sus aplicaciones.

Sin embargo, otros enfoques teóricos y de investigación dan cuenta de la complejidad del fenómeno de la tecnología y de cómo ésta forma parte de la dinámica social en interacción con los distintos procesos que la constituyen. El contexto histórico, la cultura en la que dicho fenómeno se gesta y se promueve, las dinámicas del poder - tanto local como global - en la que surge, su vinculación con la dinámica del mercado, la inserción institucional, entre otros, son factores constitutivos de la innovación. Estos la delimitan y condicionan su difusión y trascendencia. Aún así, no es adecuado reducir el fenómeno a estas dimensiones y constituir un determinismo social. También los elementos “puramente técnicos” tienen su dinámica y lógica propia. (Aibar, 2002, p.8 - 9)

El enfoque de mercado le asigna la misma potencialidad a la tecnología pero sostiene que la dinámica misma del Estado y de los agentes privados debe encargarse de la difusión y extensión de las conexiones y acceso. Las TIC son visualizadas con herramientas neutras y el avance tecnológico como inexorable. Según esta visión, esto es lo que estimula el desarrollo de las sociedades y el Estado debe intervenir sólo en aquellos sectores marginados.

El tercer enfoque presenta una mirada más compleja, en la que la tecnología es un aspecto más dentro de la diversidad de elementos a ser manejados, incluyendo la dimensión social y los problemas de desigualdades existentes. En esta visión, son necesarios cambios importantes en las políticas y las estructuras sociales para que el desarrollo tecnológico tenga repercusiones importantes sobre el desarrollo social y alcance a la mayor cantidad de la población. En caso, se considera que la tecnología y su uso no son ajenos a los intereses, las capacidades y las necesidades de los distintos actores involucrados.

En síntesis, la perspectiva con la que se analice la SIC tiene implicancia directa sobre las acciones y medidas a tomar por parte de los diversos actores involucrados - actores políticos, gobiernos, organismos internacionales, etc. Las sociedades latinoamericanas, en particular, deben elaborar una perspectiva propia - en tanto sociedades periféricas en la SIC. Sociedades donde no están radicados los centros de poder y los nodos principales de la economía del conocimiento; sociedades en las que las TIC y sistemas nacionales de producción de conocimiento no están consolidados; sociedades en las que las políticas son escasas y muchas veces orientadas por pautas pensadas en los países centrales y más adecuadas para dichas realidades sociales; sociedades en las que la SIC se combinan con un aumento de las desigualdades sociales y, en algunos casos, con inestabilidad política.

A continuación se analizan los documentos producidos en reuniones regionales técnicas y gubernamentales preparatorias de la segunda fase de la CMSI. A partir de los éstos se interpretarán las orientaciones existentes y se analizarán sus posibles impactos en las políticas en el nivel regional y nacional.

### 3. Miradas de América Latina sobre la Sociedad de la Información y el Conocimiento: Lectura de los documentos preparatorios

En este capítulo se analizarán los documentos producto de procesos, eventos y reuniones en América Latina y el Caribe preparatorios del - o que contribuyen al - proceso de la CMSI. Se trata de Declaraciones, Planes de Acción, Compromisos, Consensos, y Recomendaciones, entre otros.

Los documentos que se toman para el análisis son, en su mayoría, productos de encuentros interministeriales o gubernamentales (ver listado de documentos en Anexo I). Es importante destacar que se trata de textos negociados, por lo que contienen una diversidad de “discursos” y/o concepciones que han sido articuladas según diálogos y consensos más o menos coyunturales. En tal sentido, y a los efectos de los objetivos del presente trabajo, se ingresará en su análisis individual, más que en los documentos en forma global. No obstante, cabe la siguiente observación de carácter general. Los documentos analizados y producidos en los contextos intergubernamentales mencionados se fundamentan todos en los principios básicos de Naciones Unidas y contienen declaraciones en consonancia con esta orientación. Por ejemplo:

“Declaramos nuestro deseo y compromiso comunes de construir una sociedad de la información centrada en la persona, influyente, y orientada al desarrollo, en la que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento, para que las personas y comunidades de los pueblos puedan desarrollar su pleno potencial en la promoción de su desarrollo sostenible y mejorar su calidad de vida, de acuerdo con los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y respetando y defendiendo la Declaración Universal de los Derechos Humanos. (...) Nuestro desafío es encauzar el potencial de las tecnologías de la información y la comunicación para promover las metas de desarrollo de la declaración del Milenio...”<sup>6</sup>

Las diferentes corrientes o visiones presentes en los documentos deberían, por tanto, interpretarse como distintas orientaciones o caminos para lograr los cometidos del desarrollo tal como han sido explicitados por las declaraciones que lo fundamentan.

#### Miradas sobre la SIC

El análisis de las elaboraciones y deliberaciones entre la primera y la segunda fase de la CMSI a desarrollarse en Túnez en noviembre de 2005 los inscribimos en el análisis de la SIC desde una perspectiva latinoamericana.

Las definiciones de SIC se manejan en forma implícita en la mayoría de los documentos. Un primer elemento importante, por lo tanto, es rastrear las definiciones existentes, tratando de responder a la pregunta de ¿qué se entiende, en los documentos analizados, por “sociedad de la información y el conocimiento”? Aparecen, entonces, las distintas denominaciones: “sociedad de la información”, “sociedad del conocimiento”, “sociedad de

<sup>6</sup>Declaración de Principios, CMSI, Ginebra, 12 de diciembre de 2003.

la información y el conocimiento” y “sociedad del saber”, a veces utilizadas indistintamente. De acuerdo a lo relevado, la designación adoptada en cada caso no se correlaciona necesariamente con el predominio de una visión o enfoque en particular sino que, más generalmente, ésta guarda relación con la terminología de convocatoria del evento respectivo.

Es significativo, sin embargo, que en la mayoría de los documentos se distingue la SIC actual de la deseada. Independientemente de cómo se la designe, se trabaja la idea de la construcción de una SIC que incluya los valores de equidad, eliminación de la pobreza, y democratización de las sociedades. Esta constatación se sustenta en que la SI, tal cual está planteada actualmente, ha aumentado las desigualdades no sólo en términos de ingresos y situación socioeconómica, sino también en términos de acceso a información y tecnología. La brecha digital, mencionada en varios documentos, es un indicador de ello.

Partiendo de estos supuestos se justifican los encuentros, la elaboración de estrategias y la adopción de medidas concretas. El debate y confrontación de ideas, que se reflejan en los documentos, están centrados en analizar y definir las medidas y políticas y las estrategias en que han de enmarcarse.

A los efectos de contextualizar los documentos preparatorios de la segunda fase de la Cumbre, se analizaron los documentos que lo antecedieron. Este análisis permite comprender la continuidad histórica de los debates, así como las dinámicas que caracterizan a estos eventos.

### **Los antecedentes: documentos previos a la segunda fase de la CMSI (1999 – 2003)**

La elaboración sobre la temática de la SIC no se inicia en América Latina con la CMSI. De hecho, para comprender el proceso hacia la segunda fase de la Cumbre, se hace imprescindible considerar los antecedentes, en particular la preparación de la Primera Fase.

Varios documentos fueron producidos de forma previa a la realización de la primera etapa de la CMSI en Ginebra, en diciembre de 2003.<sup>7</sup> De ellos se desprende un proceso que no debe ser interpretado en forma lineal ni convergente. Este estuvo constituido por diversos actores e instituciones y cada documento encierra la contingencia y circunstancia del momento en el que fue elaborado.

#### *Declaración de Florianópolis*

El primer antecedente en este proceso, a nivel de la región, es la Declaración de Florianópolis<sup>8</sup>. En ella se sostiene:

---

<sup>7</sup> Se incorporan a este análisis: Declaración de Florianópolis, Santa Catarina, Brasil, junio de 2000; Declaración de Itauruca, Recomendaciones de América Latina y el Caribe al III Congreso Internacional de la UNESCO sobre los desafíos éticos, jurídico y sociales del Ciberespacio; Declaración de Río de Janeiro, Tecnologías de Información y Comunicación para el desarrollo, Junio de 2001; Consenso de Tegucigalpa, Reunión de Consulta “Retos y Oportunidades de la Sociedad de la Información (Centroamérica, México, Cuba y República Dominicana) UNESCO/UIT, Octubre de 2002; Declaración de Quito sobre el rol de las Universidades en la Sociedad de la Información, Febrero de 2003, UNESCO (ORCILAC y IESALC); Declaración de Bávoro, enero de 2003.

<sup>8</sup> Con la colaboración de la Secretaría de la CEPAL, el Gobierno de Brasil convocó a los países latinoamericanos y del Caribe para preparar su participación en el segmento de alto nivel convocado por el Consejo Económico y social en Naciones Unidas, Nueva York julio de 2000.



“Teniendo presente que dejar que la evolución de la SIC sea conducida sólo por los mecanismos del mercado conlleva el riesgo de aumentar las brechas sociales al interior de nuestras sociedades, creando nuevas modalidades de exclusión, de expandir los aspectos negativos de la globalización y de incrementar la distancia entre los países desarrollados y en desarrollo.” (pag. 1.)

Este es el supuesto principal de partida: Si el mercado pudiera conducir este proceso de ingreso de América Latina a la SIC, no serían necesarias las políticas específicas ni los encuentros de los gobiernos. Si bien, claramente, ésto no significa que las visiones acerca del peso que se le asigna al mercado y al sector privado sean homogéneas a través de los distintos encuentros.

Las líneas de acción a las que insta la Declaración de Florianópolis hacen amplia referencia a los principales componentes necesarios para el desarrollo endógeno en el marco de la SIC. Esto se desprende de enunciados tales como:

“...y apoyar la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en general y de las empresas en particular...” (punto 1);

“... formación de los educadores como condición necesaria para insertar favorablemente a la población en el marco de las nuevas formas de producción basadas en el conocimiento, propiciando asimismo, el acceso y la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las metodologías destinadas a acelerar los procesos educativos de las poblaciones marginadas y en extrema pobreza.” (punto 2);

“Incentivar el desarrollo de empresas de base tecnológica mediante la creación de mecanismos tales como fondos de capital de riesgo, zonas de incentivo tecnológico, e incubadoras de empresas en que participen el sector académico, los centros de investigación y el sector privado, propiciando su integración nacional, regional e internacional mediante redes avanzadas de investigación y desarrollo.” (punto 6);

“Fortalecer las instituciones culturales y de ciencia y tecnología, para que éstas hagan pleno aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación que permitan la generación y la difusión de los diversos contenidos culturales de carácter regional, nacional y local a través de las redes digitales.” (punto 9);

“Fortalecer la creación de mecanismos conjuntos de desarrollo, consolidación y comercialización de productos y servicios de alta tecnología, como el desarrollo de software y la educación a distancia entre otros.” (punto 15);

“Fomentar el desarrollo de contenidos locales, nacionales y regionales en las lenguas nativas y oficiales de los países de la región y el hospedaje de estos contenidos en servidores regionales, con el fin de racionalizar el acceso y promover el intercambio por rutas más directas del tráfico local y regional” (punto 18);

Estos elementos de la declaración apuntan claramente a cimentar las bases para el desarrollo de los países en cuestión, fundado en una visión que no sólo contemple los aspectos económicos sino también los sociales y culturales, así como los procesos de aprendizaje e innovación.

### *Declaración de Itacuruca*

La Declaración de Itacuruca, de octubre del 2000, fue acordada en el marco de la Reunión Consultiva de expertos gubernamentales Infoética 2000, bajo los auspicios de UNESCO y el Gobierno de Brasil.

En el documento resultante de la reunión se introduce el concepto de “uso justo” o legítimo de la información - dentro del marco de la protección de los derechos de propiedad intelectual y se argumenta a favor de acceso a las obras “de modo que no se lesione la explotación normal de las mismas ni se cause un perjuicio injustificado a los derechos legítimos del autor”.

En este contexto, y con un fuerte énfasis en la legislación, se apela a la cooperación internacional para reforzar la infraestructura de comunicaciones, se subraya la necesidad de producir contenidos locales de uso público, se recomienda la creación de un espacio regional de uso público para la integración y se insta a la creación de un programa regional sobre SI para contribuir a los esfuerzos de los países por una “inserción plena en la era digital”. (punto 8)

### *Declaración de Río de Janeiro 2001: Tecnologías de información y comunicación para el desarrollo*

En junio de 2001 se produce la Reunión Intergubernamental sobre Tecnologías de Información y Comunicación para el Desarrollo: la visión de los países en Desarrollo, convocada por el gobierno de Brasil y realizada en Río de Janeiro. Esta tiene como objetivo “comunicar formalmente al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) y al G-8 su visión sobre cómo explorar las oportunidades ofrecidas por las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en favor del desarrollo”.

La declaración que de ella surge es una toma de posición frente a las “principales iniciativas internacionales sobre las TIC y el desarrollo como, entre otras, la Fuerza de Tarea sobre Tecnologías de la Información y Comunicación de las Naciones Unidas (ICT Task Force), la Fuerza de Tarea sobre Oportunidades Digitales del G-8 (DOT Force), el Programa InfoDev del Banco Mundial, la Fuerza de Tarea sobre la Brecha Digital del Foro Económico Mundial y las iniciativas de las agencias regionales de financiamiento”, expresando el convencimiento respecto a que los países en desarrollo adopten visiones propias sobre los riesgos y las oportunidades de las tecnologías digitales.

En ese sentido, apoyan fuertemente las propuestas y recomendaciones del DOT Force, que habrían de ser planteadas en la próxima reunión del G-8, en Génova, en tanto entienden que reflejan los intereses y necesidades de los países en desarrollo. En cuanto a la ICT Task Force se sostiene que, su apoyo inequívoco por parte de los países desarrollados, “ampliarán significativamente las perspectivas de éxito y la continuidad de la cooperación con miras a implementar la Sociedad de la Información en los países en desarrollo, de forma socialmente ecuánime y económicamente sustentable.”.

En relación a los contenidos cabe señalar dos aspectos. Tal como se desprende de la convocatoria, se le asigna un rol primordial a las tecnologías para la solución de problemas sociales y políticos. Esto se refleja en el documento, especialmente, cuando se las cita para “el fortalecimiento del sistema democrático y la promoción de un desarrollo eficiente, igualitario y sustentable”, así como “para facilitar el progreso económico y social en áreas como educación, salud, cultura, erradicación de la pobreza, capacitación de la juventud,

igualdad de los géneros, creación de empleos y de riqueza, comercio, agricultura, industria, turismo y transparencia gubernamental”.

La tecnología - en este caso las TIC - aparece como variable independiente y se sugiere que su mera introducción contribuiría a la solución de problemas políticos y socio-culturales, si bien estos son componentes que hacen a cambios en las estructuras socio-productivas y no dependen solamente de la tecnología.

En cuanto al rol del mercado, se considera que “confiar la evolución de la sociedad de la información y del conocimiento solamente a los mecanismos de mercado implica el serio riesgo de ampliación de la brecha digital tanto entre países desarrollados y aquellos en desarrollo, como entre las propias sociedades en desarrollo y al interior de cada una de ellas, creando nuevas formas de exclusión”.

En síntesis, también esta declaración es un ejemplo de documento donde coexisten múltiples visiones, pero en el que predomina un claro optimismo en cuanto a las posibilidades de las TIC, a las que se asignan excesivas atribuciones.

#### *Consenso de Tegucigalpa*

El Consenso de Tegucigalpa fue realizado en el marco de la Reunión de Consulta “Retos y Oportunidades de la Sociedad de la Información” convocada por la UNESCO y la UIT con la cooperación de Hondutel y del Gobierno de la República de Honduras.

Si bien esta declaración refiere a la subregión conformada por Centroamérica, Cuba, México y República Dominicana, su contenido es igualmente interesante y significativo para el resto de América Latina y relevante para el proceso que se analiza en el presente documento.

Se destaca desde el punto 1 la importancia dada a la defensa y promoción de la diversidad cultural, patrimonial, lingüística y étnica que enmarca la visión de dicha subregión sobre la SI. Se afirma: “El desafío radica en forjar los pilares de la sociedad que privilegie el saber y la creatividad de sus ciudadanos y ciudadanas, lo cual implica poner especial atención a los procesos de educación, capacitación y actualización para avanzar en la construcción de conocimientos” Estas son referencias importantes que el documento hace en relación a la construcción de capacidades para la SIC. Cabe también destacar que es la primera declaración que incluye terminología de género.

En el punto 5 se hace una precisión importante: “Más allá de la sola preocupación por la infraestructura y la dimensión económica de la SI, que son importantes, se trata de darle al uso a estos elementos un sentido de integralidad que ponga al ser humano en el centro del desarrollo para una vida digna en el conjunto de nuestras sociedades”. Al inicio de este punto se contextualiza el rol de las TIC: “Es necesario poner las TIC al servicio del desarrollo, la erradicación de la pobreza, la gobernabilidad democrática y la preservación del entorno común y el ambiente. Esto supone el fortalecimiento de las instituciones y de los actores, así como de las capacidades del desarrollo local, nacional y regional.” Es importante notar la diferencia de significado entre “poner las TIC al servicio de ...” que afirmar que “con las TIC se logrará....”

A partir de esos puntos, es posible observar una visión más compleja y orientada hacia aspectos sociales de los procesos de la SI. Estos no aparecen reducidos a la “introducción

de TIC” sino como un complejo más grande de actores e instituciones que ejercen influencia sobre las posibilidades y capacidades para el desarrollo.

*Declaración de Quito sobre el rol de las universidades en la sociedad de la información*

En febrero de 2003 se produce el Seminario sobre Universidades Virtuales en América Latina y el Caribe en Quito. La “Declaración de Quito sobre el rol de las universidades en la sociedad de la información” que de éste emana, se centra en la importancia de la educación virtual relativizando otros roles a jugar por las Universidades en la SI y su aporte particular en los países de la región - el tema central del seminario. La excepción está dada por el punto c, que hace referencia a la multifuncionalidad de la educación superior. La destaca como pilar constitutivo de la generación, gestión, conservación, intercambio, transferencia y aplicación de conocimientos vinculados a los procesos de desarrollo humano. A partir de esto se señala la necesidad de incrementar el acceso a la educación superior de calidad para los pueblos, a los efectos de mejorar el bienestar socioeconómico. Estas son dos ideas que, en general, no están presentes en otras declaraciones.

*Declaración de Bávaro*

La Declaración de Bávaro es el principal antecedente de las reuniones de la región de cara a la CMSI. Fue elaborada en la Conferencia Ministerial Regional, Preparatoria de América Latina y el Caribe para la primera fase de la CMSI - realizada con la colaboración de la CEPAL en enero de 2003. Se trata de un documento más extenso y desarrollado que los anteriormente citados.

En la sección declarativa del documento los países expresan su compromiso respecto a “generar igualdad de oportunidades en el acceso y uso de las tecnologías de la información y comunicación, se comprometen a desarrollar acciones tendientes a superar la brecha digital, la cual refleja e incide en las diferencias económicas, sociales, culturales, educacionales, de salud y acceso al conocimiento, entre todos los países y dentro de ellos.” Este enfoque ubica los temas de la SIC en las TIC y en el desigual acceso a éstas, así como en el impacto que ello ejerce en las brechas socioeconómicas. La denominada brecha o divisoria digital emerge como el indicador de estas desigualdades.

En el mismo sentido, sostiene que “El uso y aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación (TIC) son indispensables para satisfacer las necesidades de los individuos, de las comunidades y de la sociedad en general.” (punto 1 a))

En este marco, el objetivo central es brindar acceso universal a las TIC - en conformidad con el marco jurídico. Se enfatizan algunos aspectos de esta difusión en el punto 1 g: “Las tecnologías de la información y la comunicación fomentan el flujo e intercambio de información, alentando la transferencia de conocimiento y estimulando la innovación y formación de capital humano, propiciando que el libre flujo de la información coexista con el respeto por la vida, la propiedad privada, la privacidad, la propiedad intelectual, la confidencialidad y la seguridad.”

Claramente, ninguna de estas transformaciones puede ser atribuida a las TIC, dado que estas no actúan por si mismas. Los que dan sentido a sus acciones son las personas, las instituciones y las organizaciones que toman decisiones, seleccionan los contenidos y direccionan las políticas a aplicar. Este párrafo encierra un determinismo tecnológico difícil de sostener con evidencia empírica pero que finalmente sustenta y fundamenta propuestas

de acciones y políticas. Por otra parte, es novedosa la normatividad de este párrafo en relación a los límites al flujo de la información, en el que se destaca el valor de propiedad.

En el punto 2b se indica la necesidad de expansión de las infraestructuras de información y comunicación e innovación tecnológica, así como de las políticas de acceso universal que promuevan la mejor conectividad posible a un “costo razonable”. Así, las alternativas de acceso (por ejemplo comunitario) deben formar parte de una agenda para reducir la brecha digital.

En el punto 2c se incentiva la participación de la industria nacional de aplicaciones y servicios y se prioriza desde las políticas la aplicaciones con fines sociales (salud, educación, etc.)

La declaración enfatiza el rol de los marcos regulatorios y los principios de legalidad. Se sostiene que las entidades reguladoras deben garantizar el acceso a mercados, en condiciones de competitividad, calidad, diversidad y actualización tecnológica, promoviendo la competencia y la modernización constante de redes y servicios. (punto 2f) Finalmente, se hace referencia a la necesidad de que “la sociedad de la información regional no quede al margen de las tendencias mundiales ni limitada a determinadas soluciones tecnológicas. Deberán considerarse los estándares, los servicios y los modelos de código fuente abiertos.”

En la misma declaración se apela a la participación del empresariado local en el desarrollo y la necesidad de crear un círculo virtuoso que impulse la actividad local con mayor contenido tecnológico. (punto 2i) También se señalan las necesidades de capital humano capacitado en TIC.

Es de destacar una sección incluida en el punto 2l, en la que se afirma: “Debería promoverse el acceso amplio e inclusivo de la población a la SI, como prestadores, innovadores, creadores y generadores de contenidos y aplicaciones.” En el mismo sentido, en el punto 2m, se hace referencia a la importancia de fortalecer micro, pequeñas y medianas empresas locales integrándolas a la economía digital, así como a la necesidad de que las políticas públicas incentiven la innovación y el espíritu empresarial. También se destaca la importancia del estímulo a empresas con base tecnológica, fondos de capital de riesgo, parques tecnológicos e incubadoras de empresas, junto con la participación de instituciones académicas y redes de investigación.

Convive en el mismo punto de la declaración una segunda parte que pone énfasis en la introducción de la informática en ámbitos comerciales, tales como la banca, de modo de facilitar las transacciones en línea, la aduana, el comercio electrónico y se hace un llamado a la modernización de la infraestructura física, el marco regulatorio y la capacitación de recursos humanos - tendiente a la construcción de un ambiente de confianza con una legislación de protección al consumidor. En el mismo sentido, en el punto 2v) se propone “Prestar especial atención a la adopción de estrategias y políticas que faciliten la penetración de las tecnologías de la información, para fomentar las exportaciones y las inversiones en la región.”

De esta forma se articulan dos visiones distintas a lo largo de la declaración: una que entiende que introduciendo las TIC se lograrán cambios de carácter económico, social y político y otra que apunta a transformaciones en la estructura socio-productiva y los distintos actores - para las que las TIC son un elemento o herramienta. La primera se

orienta en mayor medida hacia la economía global, mientras que la segunda coloca el énfasis en el desarrollo endógeno o local.

### *Resumen*

En suma, los documentos regionales que sirven como antecedentes para el proceso de la segunda fase de la CMSI dan cuenta de la convivencia y articulación de visiones distintas en la región – que se refleja en las dinámicas de los encuentros y en los textos de las declaraciones producidas en ellos. Es llamativo el predominio de una visión más cercana al desarrollo local en la declaración de Florianópolis y una tendencia posterior a la incorporación de una mirada más tecnologicista que tiene su presencia más estructurada y fuerte en la Declaración de Bavaro.

En general son coincidentes los principios de partida - que se basan en textos previamente acordados en el ámbito de Naciones Unidas. Hay diferencias, sin embargo, en los aspectos sociales concretos que son considerados luego. En la primera visión las medidas en lo social aparecen como elementos compensatorios de las desigualdades generadas por el mercado, mientras que en la segunda la dimensión social se introduce vinculada a lo económico para desencadenar procesos de cambio de las estructuras productivas - como factor de desarrollo. Esto refleja un debate asociado a las visiones de larga data y las miradas sobre los procesos de desarrollo y las políticas en términos más generales.

En línea con los procesos globales, se observa también una evolución en los documentos que pasan de lo declarativo a sugerencias concretas, luego a recomendaciones, y más recientemente a planes de acción con metas y plazos.

## 4. La definición de una posición de América Latina y el Caribe para la CMSI

En esta sección se analizan elementos que surgen de la serie de deliberaciones y elaboraciones del proceso latinoamericano entre la primera y la segunda fase de la CMSI.

A nivel intergubernamental se analizan los procesos y resultados de dos instancias fundamentales: la Reunión Técnica Regional Preparatoria de América Latina y el Caribe para la CMSI y X Reunión Bienal de Consulta del Programa INFOLAC<sup>9</sup>, realizada en Quito del 4 al 6 de mayo de 2005 y la Conferencia Regional Ministerial de América Latina y el Caribe, Preparatoria para la Segunda Fase de la CMSI<sup>10</sup>, realizada en Río de Janeiro del 8 al 10 de junio del 2005. Se estudian los documentos producidos en estas instancias (Declaración y Plan de Acción) y se realiza un análisis a partir de la participación en dichos eventos.<sup>11</sup>

### Reunión técnica preparatoria de Quito

El principal insumo para esta reunión fue el documento elaborado por la CEPAL, *Hacia un Plan de Acción para América Latina y el Caribe para la Sociedad de la Información. eLAC 2007*<sup>12</sup>. El objetivo de la reunión era, partiendo del documento de la CEPAL, avanzar en la formulación de un texto borrador para el Plan de Acción Regional que habría de ser la base de negociación para la Conferencia de Río de Janeiro. Al comenzar la deliberación en Quito se acordó trabajar únicamente sobre el anexo: *Metas del Plan de Acción de América Latina y el Caribe para la Sociedad de la Información*, centrándose en la formulación de metas cuantificables (en su mayor parte formuladas para el año 2007) y obviando la discusión de los conceptos y definiciones básicas incluidas en el documento original.

Un elemento que atravesó transversalmente el trabajo sobre el documento fue el debate sobre los contenidos asociados a las TIC. Bajo este debate subyacen las distintas visiones sobre el rol de América Latina y el Caribe en la sociedad global de la información. En este sentido, se observó la carencia, en el documento borrador, de una orientación que planteara un rol más activo de la región en cuanto a la producción de tecnología, información y conocimiento<sup>13</sup>.

A modo de ejemplo, en la propuesta inicial la única referencia en las Metas a la academia es la meta 8, cuando se hace referencia a la red Clara. Tampoco hay ninguna meta relacionada a la creación, a la producción de tecnología, conocimiento o productos con valor agregado.

<sup>9</sup> [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=27169&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=27169&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

<sup>10</sup> <http://www.riocmsi.gov.br/>

<sup>11</sup> El análisis se sustenta en la metodología de observación participante. En esta técnica el investigador se integra a la dinámica del proceso estudiado y constituye un actor más. A partir de esta participación se realiza un análisis de la dinámica y los contenidos del proceso, y enfrenta el desafío superar el análisis parcial o ideologizado de los hechos. Tiene la ventaja del acceso a la información de primera fuente y los detalles de la dinámica del hecho.

<sup>12</sup> Se puede consultar en [http://wsispapers.choike.org/hacia\\_elac\\_2007\\_esp.pdf](http://wsispapers.choike.org/hacia_elac_2007_esp.pdf)

<sup>13</sup> Por ejemplo, en la propuesta inicial, la única referencia a la academia y/o universidad es la relativa a la red Clara (<http://www.redclara.net/>) (Meta 8). Tampoco hay ninguna meta relacionada a la creación o producción de tecnología, conocimiento o productos con valor agregado.

Algunas de las delegaciones participantes<sup>14</sup> pusieron a consideración un documento con metas adicionales que reflejan una inquietud en relación a aspectos de producción propia de tecnología, conocimiento, infraestructura y contenidos en América Latina, centrandos en estos elementos en los problemas de desarrollo específicos de los países de la región.

La propuesta incluye los siguientes puntos, incorporados al documento resultante de la reunión:

- fomentar el desarrollo de indicadores comunes para cuantificar en forma común el acceso a conocimiento y uso de las TIC.
- crear y fomentar redes regionales de cooperación entre las instituciones, polos y parques tecnológicos, facilitando el involucramiento de instituciones científicas y tecnológicas en los sistemas de innovación y producción nacional de productos y servicios de alto valor agregado, promoviendo el desarrollo de competencias técnicas y científicas locales.
- Promover la creación local e intercambio regional de contenidos que fortalezcan la participación ciudadana y el desarrollo humano, especialmente aquellos vinculados a la ciencia, la tecnología, la inclusión digital y la capacitación para el empleo.
- Promover el desarrollo de la Industria Tecnológica Local en el ámbito del aprovisionamiento de insumos y tecnología para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura.
- Establecer un grupo de trabajo regional para investigar el desarrollo y los desafíos de las industrias creativas/ industrias del desarrollo de contenidos, constituyendo mecanismos de coordinación regionales y global, buscando soluciones para sus problemas comunes, tales como el financiamiento de una economía de bienes intangibles, la distribución de bienes y servicios culturales y de comunicación de la región, y el perfeccionamiento de la capacidad de producción local de contenidos respetando la diversidad cultural.

Otras modificaciones sustantivas que se propusieron iban en el sentido de considerar, en la formulación de las metas, aspectos identitarios de la región, así como las desigualdades intrarregionales y al interior de los países en temas tales como el acceso. Algunos de estos elementos fueron incorporados a la “revisión Quito” del documento *eLAC 2007*<sup>15</sup>, cuya redacción final estuvo a cargo de la coordinación del Grupo de países de América Latina y el Caribe (GRULAC) en la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), en Ginebra.

### **Participación de la sociedad civil**

En la reunión de Quito un número reducido de organizaciones de la sociedad civil fueron invitados por los organizadores en carácter de observadores y contaron con la posibilidad de realizar aportes en un espacio destinado a este fin durante una de las sesiones. Así fue que viabilizaron sus propuestas para el documento de metas<sup>16</sup>, así como un documento<sup>17</sup> donde se plantean algunos criterios generales, para ser considerados de forma transversal a

<sup>14</sup> Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Cuba, Perú, Uruguay y Venezuela propusieron la versión original.

<sup>15</sup> Se puede consultar en [http://wsispapers.choike.org/elac\\_2007\\_final\\_quito.pdf](http://wsispapers.choike.org/elac_2007_final_quito.pdf)

<sup>16</sup> [http://wsispapers.choike.org/recomendaciones\\_metas\\_elac2007.pdf](http://wsispapers.choike.org/recomendaciones_metas_elac2007.pdf)

<sup>17</sup> *Criterios generales propuestos por las organizaciones de sociedad civil para el Plan de Acción Regional eLAC 2007*. Quito, 4-6 de mayo de 2005. Firman: Agencia Latinoamericana de Información, Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica, Asociación Mundial de Radios Comunitarias en LAC, Instituto del Tercer Mundo, Monitor de APC de Políticas de TIC, Red DAWN, Red de Desarrollo Sostenible, Red de Informaciones del Tercer Sector, Red Infodesarrollo.ec.

([http://wsispapers.choike.org/criterios\\_generales\\_elac.pdf](http://wsispapers.choike.org/criterios_generales_elac.pdf))



las metas. Entre ellos: i) que reflejen los principios de Naciones Unidas y, en particular, su articulación con las Metas del Milenio; ii) considerar la dimensión de género; iii) considerar una visión amplia de TIC, que no se reduzca a Internet; iv) considerar la participación amplia en la integración de los Grupos de Trabajo propuestos y explicitar las fuentes que los financiarán. De estos cuatro ejes, apenas el primero es parcialmente contemplado del documento de Quito.

En el documento preparado por la sociedad civil se apoyan algunas propuestas de los gobiernos, se agregan nuevos elementos y se proponen dos metas nuevas. Una apunta a incentivar iniciativas de información y comunicación destinadas a fortalecer la participación ciudadana, y otra se halla orientada a la dimensión de género como un eje transversal de eLAC 2007. Estas no fueron incorporadas al Plan de Acción.

La Reunión de Quito se enmarca en un proceso de negociación del Plan de Acción de América Latina y el Caribe con vistas a la CMSI. En tal sentido, entre el evento de Quito y la Conferencia de Río de Janeiro fue la instancia del GRULAC (grupo de países de América Latina y el Caribe) en la UIT – bajo la presidencia de Nicaragua - el ámbito de referencia para las negociaciones y para continuar el trabajo incorporación de contribuciones al documento.

### **La Conferencia Interministerial de Río de Janeiro**

La etapa que se cumplió en la ciudad de Río de Janeiro en junio de 2005 forma parte del proceso que, desde la Cumbre de Ginebra en el 2003, han llevado a cabo los países latinoamericanos y caribeños.

En el marco de este proceso se llegó a Río con avances concretos en cuanto a los contenidos de los documentos y también con una cristalización de visiones y perspectivas sobre lo que significa la SI para América Latina y el Caribe y sus implicancias en términos de políticas.

A partir de los borradores de los documentos trabajados en la reunión preparatoria de Quito y de la compilación de comentarios realizada por la Coordinación del GRULAC-UIT, la Conferencia de Río de Janeiro avanzó sobre la construcción de una agenda latinoamericana y del Caribe hacia la SI.

El trabajo fue intenso durante los tres días de la reunión, que concluyó con la adopción de una Declaración de Principios: “*El Compromiso de Río*” y un Plan de Acción Regional: “*eLAC 2007*”, orientado al cumplimiento de 30 metas para la totalidad de los países de América Latina y el Caribe para el año 2007<sup>18</sup>.

En la reunión de Río se introdujeron modificaciones sustantivas en el documento borrador que surgió de la reunión previa en Quito, incorporando dimensiones y aspectos importantes que no estaban contemplados en la versión inicial. Las distintas metas fueron modificadas, pero además se introdujeron metas nuevas que son elocuentes en relación a estos cambios.

---

<sup>18</sup> Ambos documentos disponibles en <http://www.cepal.org/socinfo/elac/>

La lógica global y la posición de la región en la CMSI fue una dimensión de la discusión que estuvo presente. El Compromiso de Río constituye el documento base pero restan aún instancias donde estas posiciones pueden seguir transformándose en un sentido o en otro.

### Temas claves y caracterización del debate

Al igual que lo que ocurre a nivel global, en el nivel regional coexisten distintas orientaciones respecto a la SI. Por un lado, existe una visión que observa el fenómeno en términos complejos, con un enfoque basado en los derechos humanos y que pone el énfasis en aspectos vinculados al desarrollo social. Esta perspectiva se encuentra muy cercana a postulados presentados por la sociedad civil, así como a documentos desarrollados por organizaciones internacionales como UNESCO. En el proceso latinoamericano esta visión se expresó en el esfuerzo por elaborar una perspectiva de la SI desde los países latinoamericanos, visualizándolos no como meros consumidores de TIC y de contenidos sino también actuales o potenciales productores de tecnología y productos asociados a la misma. Esta visión se refleja claramente en el punto 20 del Compromiso de Río, por ejemplo:

“20. Nuestra firme convicción de que todo individuo debe participar activamente en una sociedad de la información basada en conocimientos compartidos, no solo como usuarios de nuevas tecnologías, sino también como agentes del desarrollo y la producción de contenidos. Para alcanzar este objetivo, reiteramos la necesidad de fomentar el libre flujo de ideas e información, y el desarrollo de una cultura global y regional que comparta conocimientos.”

Vinculado al desarrollo endógeno o local, es significativa y resulta un buen ejemplo la meta 11 del Plan de Acción:

<b>11 Ciencia y tecnología</b>	11.1 Promover redes nacionales, subregionales y regionales de interacción y cooperación entre instituciones científicas y tecnológicas, involucrándolas en los sistemas productivos locales, y promoviendo la creación de polos y parques tecnológicos en los países de la región que desarrollen actividades de innovación para la producción de bienes y servicios de alto valor agregado.
	11.2 Promover el desarrollo de la industria tecnológica local en el ámbito del aprovisionamiento de insumos y tecnología para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura.
	11.3 Promover la producción y el intercambio regional de contenidos locales, nacionales y regionales y su indización por y para todos los actores de la sociedad, que fortalezcan la participación ciudadana y el desarrollo humano, especialmente aquellos vinculados a la ciencia, la tecnología, la inclusión digital y la capacitación para el empleo.

En la concepción inicial del documento, los temas de Ciencia y Tecnología no entran como dimensiones a incorporar en un Plan de Acción vinculado a SI.<sup>19</sup>

Se podría ubicar en el otro extremo una visión que coloca en el centro al mercado y al ámbito privado como principal actor del proceso. Desde esta perspectiva, los aspectos sociales, comunitarios y la vinculación de la SI con los procesos de desarrollo endógenos de estos países quedan reducidos a la mínima expresión. La dimensión social se articula entorno al acceso a las tecnologías - en particular Internet - y a la alfabetización digital para

<sup>19</sup> Ver versión del Anexo del Documento No Oficial, elaborado por la Cepal hacia la reunión de Quito.

los grupos sociales más alejados, tratando la “brecha de acceso” en relación, únicamente, a políticas específicas para grupos excluidos.

Hay también una visión “intermedia”, que enfatiza la importancia de las tecnologías para lograr avances sociales y busca promover el desarrollo de las industrias tecnológicas, involucrándolas en los sistemas productivos locales.

A modo de ejemplo se cita la meta 16:

<b>16</b> <b>Educación –</b> <b>electrónica</b>	16.1 Promover y fortalecer redes nacionales de portales educativos, incluyendo iniciativas públicas, privadas y de la sociedad civil con especial atención a los objetivos de desarrollo del Milenio sobre universalización de la enseñanza primaria y a los contenidos multiculturales, especialmente orientados a pueblos indígenas.
16.2 Vincular los portales nacionales educativos en la perspectiva de constituir una red de portales educacionales de América Latina y el Caribe que permita compartir experiencias y contenidos, además de promover la adaptación, localización y desarrollo de contenidos educacionales para ser difundidos a través de esta red.	

Aún así formulada esta meta fue enriquecida en el proceso, ya que originalmente, sólo hacía referencia a la interconexión de portales educativos:

“Impulsar la interconexión de los portales educativos de todos los países de la región en redes de portales educativos, así como la cooperación con portales de la sociedad civil y del sector privado.”<sup>20</sup>

El rol de otros actores en la SI, además de los gobiernos, fue uno de los temas polémicos y atravesó transversalmente los debates. La importancia de la participación a la sociedad civil – en particular las organizaciones sociales - y al sector académico estuvo presente en la discusión en varias de las metas.

En estas tres visiones también subyacen visiones distintas respecto al rol del Estado y sus políticas. Si en el segundo caso se entiende que éste se debe limitar a crear un entorno propicio para la extensión de la infraestructura, en las otras visiones el Estado se debe vincular en forma más extensa y proactiva del proceso de desarrollo. Una definición general se condensa en el punto 3 del Compromiso:

“3. Nuestro compromiso, como gobiernos, de facilitar la inclusión de todas las partes interesadas –el sector privado, la sociedad civil, la comunidad científica y académica y cualquier otra- en el proceso de creación de una sociedad de la información basada en conocimientos compartidos;”

La importancia del sector privado para el cumplimiento de las metas también estuvo en discusión. En ese caso, las posiciones variaron según el tema en cuestión, pues el “sector privado” está constituido por la industria local, por pequeñas y medianas empresas locales o por empresas multinacionales. El ejemplo del punto 15 del Compromiso de Río:

“15. Nuestro interés en promover el crecimiento del comercio y los negocios electrónicos, mediante la facilitación de la inclusión digital y la creación de capacidades en las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (pymes);”

<sup>20</sup> Meta 11 del Documento inicial del Plan de Acción.

En la negociación del texto de la “Declaración de Río” otro de los temas polémicos se identificó en relación al artículo 17bis. Se planteaba en este punto la discusión acerca de la importancia de los medios de comunicación local - fundamentalmente los comunitarios - y los criterios de estímulo y fomento de éstos. Los criterios en cuestión fueron la “legalidad” y la “igualdad de oportunidades”<sup>21</sup>. La resistencia a incorporar a los medios comunitarios por parte de algunos gobiernos no fue privativa de la discusión de este punto, sino que se presentó a lo largo de toda la Conferencia. Esto constituye un ejemplo de las diferencias de visiones y enfoques entre países que ya se había evidenciado en los debates de la Reunión Técnica de Quito.

Con el marco de fondo de estas distintas visiones, el trabajo para la redacción de los textos consensuados se estructuró alrededor de los dos documentos mencionados: la “Declaración de Río” y el “Plan de Acción eLAC 2007”. La organización de la discusión fue compleja y finalmente se centró el debate en tres grupos de trabajo, a saber: “gobernanza de Internet”, “software libre” y un tercero que abarcaba el resto de los temas en discusión.

En el grupo sobre “software libre” se modificó el punto de la Declaración de Río correspondiente, al igual que las metas del Plan de Acción referidas al tema. En este punto había dos posiciones claramente enfrentadas: por un lado, la que tendía a un apoyo e impulso al desarrollo del software libre y el estímulo a su incorporación en la administración pública, la educación y la sociedad en su conjunto y, por otro lado, la que asumía la defensa del software propietario poniendo el énfasis en las limitaciones del software libre.

El trabajo del grupo saldó el debate en torno a una formulación intermedia en la que se plantea la necesidad de estudiar las ventajas tanto del software libre como del propietario y las ventajas dificultades y obstáculos para su transición y compatibilización. El texto que fue refrendado por el plenario sigue a continuación<sup>22</sup>:

<b>8</b> <b>Software</b>	8.1 En el contexto de eficiencia e inclusión social, establecer un grupo de trabajo regional para el intercambio de experiencias y criterios utilizados para el desarrollo y uso del software de código de fuente abierta y software libre, lo que incluye la realización de estudios sobre los desafíos técnicos, económicos, organizacionales, de capacitación y de seguridad.
	8.2 En el contexto de los criterios de eficiencia e inclusión social, el grupo también realizará análisis del uso de software propietario para así difundir mejores prácticas y maximizar la eficiencia, coexistencia con otras formas de licenciamiento, interoperabilidad y posibilidades de migración.
	8.3 Promover e incentivar el desarrollo de la industria del software, contenidos, aplicaciones y servicios informáticos, utilizando diversos instrumentos tales como un marco jurídico adecuado, el fortalecimiento de la relación universidad - empresa, el estímulo de alianzas empresariales complementarias y cooperativas, la formación de recursos humanos y la expansión del acceso a mercados.

El grupo de “gobernanza de Internet” debatió sobre esta temática de acuerdo a la importancia de este punto en la agenda del proceso global de la CMSI. El debate sobre

<sup>21</sup> Ver Anexo punto 18 de la Declaración.

<sup>22</sup> Ver Anexo del punto 8 del Plan de Acción

gobernanza de Internet en la región refleja las distintas posiciones manifestadas a nivel global. El traspaso de ésta al mercado, la constitución de organismos especializados, derivar la gestión y administración a organizaciones internacionales existentes, entre otros, son las propuestas en juego, sobre las cuales aún no existe consenso a nivel mundial.

Dado que en el momento de la Conferencia de Río el Grupo de Trabajo sobre Gobernanza de Internet (GTGI)<sup>23</sup> de Naciones Unidas aún no había presentado su informe final, se acordó el siguiente texto final para la meta respectiva:

<b>14 Gobernanza de Internet</b>	Teniendo presentes los “principios de Ginebra” adoptados en la primera fase de la Cumbre Mundial, particularmente los de multilateralidad, transparencia y democracia en la gobernanza de Internet e iniciativas ya en marcha:
	14.1 Promover diálogos, intercambios y cooperación regional sobre experiencias nacionales en gobernanza de Internet; capacitación en administración de recursos de Internet (nombres de dominio, números IP y protocolos); costos de interconexión internacional, ciberseguridad, spam y aspectos institucionales y tecnológicos relacionados.
	14.2 Participar activamente en el trabajo que desarrolla el grupo de gobernanza de Internet de las Naciones Unidas, mientras este exista.

En concreto, este grupo de trabajo propuso a la plenaria promover el intercambio y cooperación regional sobre experiencias en la materia y participar activamente en el trabajo del GTGI mientras este existiera, enmarcado en principios de multilateralidad, transparencia y democracia en la gobernanza de Internet. Asimismo, se remarcó la importancia de que el debate prosiga luego de la segunda fase de la CMSI en Túnez.<sup>24</sup>

En este sentido, la declaración surgida de la Conferencia de Río podría interpretarse como una postergación de decisiones concretas.

En relación al financiamiento para la reducción de la brecha digital, se propuso<sup>25</sup> una ampliación y modificaciones, en el entendido que lo incorporado en el borrador Documento era poco preciso e insuficiente. Se propuso un articulado que posteriormente, con algunas modificaciones fue incorporado<sup>26</sup>.

<b>23 Financiamiento</b>	23.1 Establecer un grupo de trabajo con miembros de organismos públicos, privados, subregionales, regionales e internacionales, que evalúe necesidades nacionales y regionales de financiamiento para el desarrollo de las TIC.
	23.2 Sugerir iniciativas para optimizar el uso de los recursos e instrumentos financieros y, en caso necesario, proponer nuevos, con el propósito de movilizar mayores recursos, considerando las agencias de financiamiento y cooperación subregionales, regionales e internacionales y las particularidades de cada país.

Este debate es altamente significativo para los países de América Latina y el Caribe y es un punto importante también en la discusión global de la CMSI.

<sup>23</sup> <http://www.wgig.org>

<sup>24</sup> Ver anexo del Plan de Acción meta 14.1 y 14.2 y punto 27 de la Declaración)

<sup>25</sup> Por parte de la delegación de Uruguay.

<sup>26</sup> Ver anexo, meta 23 del Plan de Acción.

### *Implementación y seguimiento*

Habiendo estado involucrados varios organismos con campo de acción a nivel regional en el proceso – CEPAL y UNESCO, entre otros - uno de los aspectos importantes sobre el que no se llegó a acuerdo en el marco del Compromiso de Río se refiere a los espacios institucionales para el seguimiento y la elaboración conjunta de una perspectiva latinoamericana, difiriéndose la discusión de este tema a instancias posteriores de negociación – tales como las reuniones preparatorias previas a la celebración de la CMSI.

### **Participación de la sociedad civil**

En la Conferencia de Río de Janeiro las organizaciones de la sociedad civil intervinieron en calidad de observadores - permitiéndosele al ingreso a las sesiones de apertura y clausura, así como la participación en los eventos paralelos - pero sin posibilidad de presenciar los debates. Las organizaciones de la sociedad civil participantes hicieron dos intervenciones en la sesión plenaria, los días 8 y 10 de junio de 2005. En esta última, la sociedad civil expresó su disconformidad con el hecho de que en la reunión de Río de Janeiro “no se han respetado los mecanismos de participación y reglas de procedimiento establecidas en el marco de la CMSI, lo que ha impedido la participación de los delegados de sociedad civil en las discusiones y reuniones de trabajo y el acceso oportuno a los documentos en discusión”<sup>27</sup>.

### **Ejes de la discusión**

Las distintas visiones esbozadas anteriormente dan origen a preguntas y ejes de debate para el desarrollo de estrategias de América Latina hacia la SIC.

A continuación se enuncian, a efectos de sistematizarlos, algunos de los temas introducidos en algunas de las discusiones regionales y que ameritan un análisis en profundidad:

<b>Temas</b>	<b>Elementos del debate</b>	<b>Preguntas generales</b>
Propiedad del conocimiento	Normativas que regulan los sistemas de propiedad intelectual, en particular las patentes y los derechos de autor. Cómo estos sistemas promueven la privatización del conocimiento, que queda en manos de grandes corporaciones; Difusión y utilización de los conocimientos locales, culturales, autóctonos e identitarios de las sociedades latinoamericanas.	¿De quién es el patrimonio cultural, biológico y eventualmente digital de América Latina?; ¿Cuál es el sistema de patentes y de derecho de autor adecuado para la realidad de la región?; ¿Hay que considerar el conocimiento como un bien público?

<b>Temas</b>	<b>Elementos del debate</b>	<b>Preguntas generales</b>
Producción de tecnología	Las posibilidades de América Latina de insertarse globalmente como productor de tecnología enfrentada a la visión de	¿Existen posibilidades de elaborar estrategias regionales de producción tecnológica?; ¿El

<sup>27</sup> Intervención de organizaciones de la sociedad civil, 10 de junio de 2005, Río de Janeiro. (<http://www.choike.org/nuevo/informes/2968.html>)

	que esos espacios no son posibles de conquistar.	lugar de América Latina en el mercado mundial se limita al de productor de materias primas?
Identidad y cultura digital	La creación de contenidos y productos culturales mediante la utilización multimediática y convergente de las nuevas tecnologías; La necesidad de alimentar Internet con información latinoamericana, la digitalización del patrimonio histórico y cultural, el respaldo digital de la memoria colectiva. El refuerzo de las identidades propias.	¿Cuáles son las prioridades y como se llevan a cabo?; ¿Quiénes los interesados en sistematizar, digitalizar y hacer pública esta información)?; ¿Quiénes se beneficiarían – los mercados, las sociedades locales?
Software (libre vs. propietario)	Este es un debate que se da en la escena mundial. En el caso de América Latina, existe una incipiente industria del software y de servicios informáticos que asume una defensa del software propietario. Por otro lado, existen ciertos consensos respecto a las ventajas del software libre en cuanto a costos y aspectos democratizadores.	A los efectos de potenciar la industria local ¿es ventajosa la compra por parte del Estado a la industria local?; ¿Potenciaría también la industria local, la expansión del software libre en forma generalizada en todos los ámbitos posibles, pero sobre todo en la enseñanza, generando de esta forma ambientes favorables a la innovación y el aprendizaje?
Creación de capacidades	La formación de profesionales y de la población en general, las condiciones de infraestructura, el grado en que se valoran la educación, la tecnología y la producción científica.	¿Cuáles son las dimensiones y temas a priorizar, al hablar de formación, de acuerdo a las realidades locales y regionales?
El rol del mercado	La viabilidad de las innovaciones tecnológicas no está presente en los apoyos financieros, de regulación, promoción, políticas, créditos, y estímulos por parte del Estado. Las limitaciones de los países al respecto son evidentes – también deben ser reconsideradas las prioridades en la distribución de los presupuestos. Se debe analizar, también, que la mayor parte de las empresas de telecomunicaciones de la región han sido privatizadas y éstos son actores centrales.	¿Qué rol se le asigna al mercado?; ¿Cuáles son las posibilidades de las políticas públicas?; ¿Cuál es el grado de independencia en cuanto a procesos de generación de infraestructura y su posterior instrumentación?; ¿Cuál es el marco regulatorio?

Temas	Elementos del debate	Preguntas generales
Acceso comunitario	Los telecentros y centros constituyen una presencia importante en cuanto a la creación, difusión y capilaridad de las tecnologías para un uso social. Sin	¿Habría que brindar respaldo tecnológico a centros comunitarios?; ¿Habría que dotar a los telecentros de

	embargo, se debe analizar su sostenibilidad: el vaciamiento de los mismos cuando no brindan herramientas para la solución de problemas de la población, la inviabilidad cuando no tiene respaldo técnico y/o financiero, etc.	proyectos y objetivos, sociales y culturales?
--	---	---



## 5. Conclusiones generales e implicancias para las políticas

Las distintas definiciones de la SIC, encierran un debate acerca de la profundidad y trascendencia de los cambios experimentados, a la vez que implican una diversidad de concepciones sobre esta “sociedad”. Algunas de las perspectivas dirigen el esfuerzo a definir y caracterizar las aceleradas y permanentes transformaciones sociales. Otras definiciones añaden una connotación valorativa, y denominan así a la sociedad que se desea construir y alcanzar. También las estrategias son diversas, pueden ser mediante cambios en las relaciones de poder – local y/o global- o mediante políticas que permitan alcanzar un estadio en el que ya se encuentran otras sociedades.

A partir del análisis de la evidencia empírica expuesto en los capítulos anteriores se realizan a continuación algunas reflexiones a modo de conclusión. Las preguntas de las cuales se partió están vinculadas a la expresión de la SIC en la región de América Latina. Uno de los objetivos fue caracterizar los enfoques a partir de los debates recientes preparatorios de la CMSI y su vinculación con las políticas.

Los documentos analizados reflejan negociaciones, lo que hace que a su interior se encuentren una diversidad de temas y enfoques que reflejan concepciones de la SIC diferentes, cuando no opuestas. El análisis estuvo centrado en la distinción e interpretación de estas diferencias y a él se remiten también estas conclusiones.

De acuerdo a las transformaciones experimentadas en la SIC, ésta se expresa en los ámbitos productivos, financieros, organización del trabajo, en los gobiernos y en la sociabilidad y las organizaciones sociales. En los documentos emanados de la Reunión de Quito y Conferencia Ministerial de Río de Janeiro hay aspectos vinculados a los ámbitos financieros y productivos, pero el énfasis, en estos casos, está puesto en el impacto que tiene la introducción en ellos de las TIC como herramientas.

Las políticas gubernamentales son visualizadas como el principal vehículo para la ejecución de las metas - lo que es congruente con el tipo de encuentro y documentos en tanto se trata de compromisos gubernamentales. Sin embargo, otros actores están presentes y deben ser reconocidos. La acción de la sociedad civil, el sector privado y la academia aparecen en algunas de las metas previstas en el Plan de Acción eLAC 2007. Sin embargo, las referencias son de carácter muy general y no hay una visión clara sobre el sector privado o el empresariado al que se está haciendo referencia - salvo la meta específica sobre medianas y micro empresas.

Las universidades y el sector académico no están presentes con el rol protagónico que les correspondería, sobre todo si se tiene en cuenta que son los referentes principales de generación de ciencia y tecnologías. La innovación, la ciencia y la tecnología tampoco tienen una presencia fuerte en los textos acordados, lo cual contradice la centralidad que a estos temas se les atribuye en la SIC. Estas ausencias constituyen un riesgo importante en el sentido de que las recomendaciones no apuntan en forma central y congruente a generar un círculo virtuoso entre ciencia y tecnología, ámbito productivo y utilización de TIC en su organización.

Predomina en muchas de las metas planteadas una mirada tecnologicista, donde las tecnologías se introducen aisladamente y constituyen un fin en sí mismo, apareciendo

indirectamente como solución a problemas sociales y no articulándose con procesos organizacionales e institucionales. Evidentemente, la introducción de tecnologías planteadas pueden encaminar un cambio en el paradigma organizacional - por ejemplo medidas de *e-government* - pero dicha introducción no generará, por sí misma, cambios en profundidad y trascendentes.

En otro sentido, tampoco aparecen las tecnologías como medios directos para la democratización - nuevas formas de organización social, participación ciudadana. Estas omisiones pueden tener implicancias muy fuertes en los cambios buscados a través de las políticas y pueden significar su fracaso por falta de compromiso de la población y por la incapacidad para producir los cambios en relación a las inversiones y apuestas que se realizan.

A nivel de las visiones sobre el rol del Estado, se puede hacer una tipología de las propuestas. A efectos de analizar los enfoques existentes, se podría imaginar una escala en la que ubicar las metas. En un extremo estaría la visión que concibe a las políticas en un rol compensatorio de las imperfecciones del mercado, dada su incapacidad para conectar a toda la población por la baja rentabilidad. Se sugiere entonces extender el rol del Estado en la provisión de conectividad y en brindar acceso a poblaciones más afectadas por la brecha digital - por ejemplo brindándole conexión a Internet. En el otro extremo de esta escala encontraríamos una intervención de políticas de Estado orientada a generar conocimiento, contenidos locales y utilizar los centros comunitarios multimedia para la inclusión social - generar empleo, ciudadanía, etc.- y promoción de la identidad local en la red global.

En relación a los aspectos económicos, en el primer extremo estaría el generar condiciones para la inversión externa en tecnología - por ejemplo a través de brindar la infraestructura tecnológica y capacitación básica de recursos humanos para hacer atractivo el territorio en el mercado global. En el otro extremo de la escala, se apuntaría a cambiar las estructuras socio-económicas y culturales - por ejemplo, fomentando una industria local de productos de alto valor agregado en conocimiento promoviendo la relación entre industria y actores generadores de conocimiento local, estimulando la innovación y generando fuentes de financiamientos para la misma.

Teniendo en cuenta las deficiencias aún existentes en América Latina y la importancia de la educación en la SIC es llamativa la ausencia respecto de este tema en los documentos. La alfabetización y su articulación con las nuevas tecnologías y los desafíos pedagógicos y didácticos que esto conlleva no están presentes - por ejemplo, la necesaria inversión presupuestal en el sector y el desarrollo de contenidos propios para este fin, utilizando las ventajas que ofrecen las TIC - incluidos los medios de comunicación. La generación de capacidades tiene también que ver con la formación de la población en temas y áreas prioritarias para el desarrollo y el ingreso a la SIC. Sus implicancias y desafíos para la currícula de primaria, secundaria y en la educación terciaria tampoco están presentes en ninguna de las metas de los documentos. En consonancia con lo que afirma Mercado (2005), un síntoma de esta deficiencia es la proliferación de carreras de gerencia y marketing en las universidades latinoamericanas. Las prioridades están dadas en formar profesionales para la gestión y administración de empresas extranjeras y de la tecnología importada y no hacia la formación de profesionales con capacidad de crear conocimiento y tecnología o de gerenciar procesos locales para su desarrollo.

La centralidad de las TIC en el paradigma tecnológico y, por ende, en el modo de desarrollo de la SIC es indiscutible. Una simplificación de esta constatación es entender que

la incorporación de TIC en todos los ámbitos - sociales y económicos - produce desarrollo. Esta concepción se ha plasmado no sólo en los documentos analizados sino en proyectos y programas implementados, existiendo pocas evaluaciones de éstos. Algunas experiencias, sin embargo, dan cuenta del fracaso debido al reduccionismo en el factor tecnológico cuando no se ve acompañado por acciones que impulsen construcción de capacidades (transformaciones institucionales, organizacionales y de aprendizaje). Algunas de las metas del eLAC sufrieron modificaciones y la introducción de TIC se complementó con elementos de formación y objetivos de carácter social, cultural o de desarrollo. Esto reduce el efecto “consumista” de la pura conectividad o “modernización”.

En este sentido, cabe destacar la importancia de analizar las “agendas de conectividad” y su vinculación con las prioridades del desarrollo de cada país y/u organización en cuestión. Las TIC son un instrumento para transformaciones complejas y profundas. También es cierto que una vez introducidas, las TIC estimulan y producen fenómenos y dinámicas propias y originales - cambios en las estructuras organizacionales, aumento del flujo, los destinos y sentidos de la información, nuevas formas de sociabilidad, entre otros. Sin embargo, si desde el inicio estos objetivos de carácter socio-económico y cultural no son adosados en el diseño de políticas existe el riesgo que la introducción de TIC tienda solamente a generar consumidores y no procesos de desarrollo.

Las medidas para mejorar la infraestructura tecnológica deberían estar estrechamente vinculadas con las prioridades políticas para el desarrollo. A su vez, acompañadas de políticas de generación de contenidos, de estímulo a la producción de información, de análisis crítico y procesamiento y de objetivos acordes a las necesidades de la población que brinden soluciones a los problemas prioritarios de las organizaciones productivas, educativas, sociales, etc. Las prioridades socio-políticas y las tecnológicas deben estar articuladas y en revisión permanente, pues producen una dinámica de constante transformación - a veces de difícil previsión.

Debe, entonces, considerarse la institucionalidad de estas políticas, pues atraviesan horizontalmente estructuras piramidales del Estado y tienen, por ello, que ver con todos los sectores. Todos deben comprometerse con las transformaciones necesarias y deben estar coordinados en alguna forma que sea eficiente y plural desde el punto de vista institucional, a la vez que tenga capacidades y potestades para gestionar dicha coordinación y conducir el proceso. El sistema educativo, los espacios de definición de políticas industriales y económicas, la gestión de las infraestructuras necesarias, las universidades y centros de investigación, los ministerios, etc. deben estar coordinados en un trabajo sinérgico.

Vista la situación de muchos países de América Latina - donde incluso falta la electrificación en grandes sectores del territorio - es importante también coordinar los distintos procesos y agendas gubernamentales y empresariales a efectos de implementar procesos integrales y convergentes. La articulación de la empresa privada con las prioridades de desarrollo marcadas desde el gobierno debe ser otro eje de esta temática. Las dificultades del empresariado local para asumir este proceso debe ser abordado, pues la falta de espíritu innovador, la ausencia de capital de riesgo y de inversión en investigación y desarrollo es un obstáculo importante para América Latina. Este tema está mencionado en algunas de las metas del Plan de Acción regional para el caso particular de las micro, pequeñas y medianas empresas.

## Recomendaciones

Las políticas y estrategias más adecuadas para América Latina en la SIC están vinculadas a la estimulación del cambio y la promoción del desarrollo, introduciendo un nuevo paradigma socio-productivo y generando condiciones para la creación de capacidades sostenibles y endógenas en todos los ámbitos de la sociedad.

La implementación de políticas así orientadas, constituye una apuesta para lograr que los avances de la humanidad en tecnología redunden en la mejora de la calidad de vida y la democratización de las sociedades latinoamericanas. Elementos que, en última instancia, constituyen dos de los objetivos centrales del desarrollo.

A continuación se resumen algunas sugerencias que brindan orientación al respecto:

- Asumir la relevancia de las políticas gubernamentales. El Estado debe tener un rol importantes en marcar orientaciones, contexto legal y ámbitos de negociación para la ejecución de las metas y la vinculación de las mismas al desarrollo social. Debe considerarse la institucionalidad de estas políticas - que deben atravesar horizontalmente las estructuras piramidales de los Estados, constituyéndose en inter-sectoriales.
- Buscar el compromiso y la coordinación con los distintos actores sociales de una forma que sea eficiente y plural desde el punto de vista institucional y que tenga, a la vez, capacidades y potestades para gestionar dicha coordinación y conducir el proceso. El sistema educativo, los agentes industriales y económicos, las infraestructuras tecnológicas, las organizaciones de la sociedad civil, las universidades y centros de investigación, los ministerios competentes, deben estar coordinados en un trabajo sinérgico.
- La empresa privada y su articulación con las prioridades de desarrollo marcadas por el gobierno deben ser un eje de las políticas. Debe fomentarse su colaboración con los generadores de conocimiento y tecnología a nivel local, de forma de generar un círculo virtuoso entre ciencia y tecnología, ámbito productivo y utilización de TIC.
- Desarrollar y fortalecer la infraestructura tecnológica y la capacitación básica para la apropiación de las tecnologías y su consecuente utilización en distintos ámbitos sociales, productivos y culturales en función de alcanzar objetivos acordes a las necesidades de la población y orientada a solucionar los problemas prioritarios de la sociedad. Las prioridades socio-políticas y las tecnológicas deben estar articuladas y en revisión permanente, pues producen una dinámica de constante de transformación - a veces de difícil previsión.
- Vista la situación de muchos países de la región, donde gran parte de la población no tiene acceso a la red eléctrica, es importante también coordinar las agendas gubernamentales y empresariales a efectos de implementar procesos integrales y convergentes de acceso a tecnologías básicas.
- Proporcionar recursos y apoyos a instituciones educativas y/o generadoras de conocimiento - universidades, centros de investigación, etc. Contemplar la necesaria alfabetización y su articulación con las nuevas tecnologías y los desafíos pedagógicos y didácticos que esto conlleva, utilizando las ventajas de las TIC,

incluidos los medios de comunicación tradicionales. Fomentar la formación de la población en temas y áreas prioritarias para el desarrollo y el ingreso a la SIC y considerar sus implicancias en la elaboración de la currícula de primaria, secundaria y en la educación terciaria, con el objetivo de priorizar la formación de profesionales con capacidad de crear conocimiento y tecnología propia y de gerenciar procesos locales para su desarrollo.

- Implementar políticas y programas de estímulo a la innovación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología, con participación de los distintos actores; entendiendo este proceso como la creación de un tejido social para la innovación y el desarrollo.
- Estimular y extender el uso de las TIC como herramientas para la comunicación social, el desarrollo productivo, la mejora en los procesos de trabajo, la gestión gubernamental y la participación social, en otras áreas, evitando que las TIC se conviertan en un fin en si mismo y que su introducción esté ligada a procesos de formación y a objetivos claros de desarrollo social.
- Favorecer la producción de conocimiento y contenidos locales, a efectos de generar una industria local así como para promocionar la cultura del continente, fortaleciendo la presencia de la identidad local en la red global.
- Generar políticas para la inclusión social valiéndose de las TIC. Por ejemplo, crear y utilizar centros comunitarios multimedia, no con un fin de consumo o conexión sino para el empleo y ciudadanía.-

La investigación realizada brinda algunas pistas sobre orientaciones y caminos a seguir, en términos de vincular la SIC al desarrollo de los países de la región. La perspectiva con la que se visualiza la SIC tiene implicancia directa sobre las acciones y medidas a tomar por parte de los diversos actores involucrados en la temática –actores políticos, gobiernos, organismos internacionales, ciudadanía, empresariado, etc. En tanto sociedades periféricas en la SIC, las sociedades latinoamericanas debieran construir una perspectiva propia.

Es importante que se descarten las visiones tecnologicistas y se tomen medidas que apunten a generar capacidades nuevas y potenciar las existentes. Medidas éstas a ser implementadas en todos los niveles - local, nacional, subregional, regional y global - como marco para la acción. Se trata de la incorporación y articulación de los distintos actores en torno a un proceso de desarrollo endógeno. De lo contrario, las tendencias actuales seguirán consolidándose y la realidad socio-económica política y cultural de las sociedades latinoamericanas se agravará.

## 6. Bibliografía

- Aibar, E. 2002 *Fatalismo y tecnología: ¿es autónomo el desarrollo tecnológico?* [http://www.uoc.edu/web/esp/art/uoc/0107016/aibar\\_imp.html](http://www.uoc.edu/web/esp/art/uoc/0107016/aibar_imp.html)
- ALADI 2003. *La brecha digital y sus repercusiones en los miembros de ALADI* Secretaría general de ALADI.
- Albuquerque F., C. de Mattos y R. Jordán (editores) 1990 *Revolución Tecnológica y Reestructuración productiva: impactos y desafíos territoriales*, GEL, Buenos Aires.
- Arocena, R. y J. Sutz 2003 *Subdesarrollo e Innovación. Navegando contra el viento* Cambridge University Press / OEI, Madrid.
- Bauman, Z. 1998 *La Globalización. Consecuencias Humanas*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Beck, U. 1998 *¿Qué es la Globalización?* Paidós. Barcelona.
- Brugué, Q.; R. Gomà y J. Subirats. “Gobierno y Territorio: del Estado a las redes”. En: Subirats, J. (Coord.) 2002 *Redes, territorios y gobierno. Nuevas respuestas locales a los retos de la globalización*. UIMP, Barcelona.
- Burch, S. 2005 *Sociedad de la información y Sociedad del CONOCIMIENTO*. ALAI
- Calderón, F. (Coord.) 2003 *¿Es sostenible la globalización en América Latina? Debates con Manuel Castells. Volumen II Nación y Cultura. América Latina en la Era de la Información*. FCE/PNUD. Chile.
- Carnoy, M. 2001 *Nuevas Tecnologías y mercados laborales*. Alianza Editorial, Madrid.
- Castells, M. 2000 *La era de la información. Economía, Sociedad Cultura. Vol. I La sociedad red*. Alianza Editorial, Barcelona.
- Castells, M. y P. Himanen 2002 *El Estado de Bienestar y la Sociedad de la Información. El modelo finlandés*. Alianza Editorial. Madrid.
- CEPAL 1995 *Imágenes sociales de la Modernización y la transformación tecnológica*. CEPAL, Santiago de Chile.
- Corona, L. y Javier J. 2005 “Enfoques y características de la sociedad del conocimiento. Evolución y perspectivas para Méjico.” En: Sánchez Daza, G. (Coord.) 2005 *Innovación en la Sociedad del Conocimiento*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Méjico.
- Ianni, O. 1996 *Teorías de la Globalización*. Ed. Siglo XXI.
- Kasvio, A. 2001 *Information Society as a theoretical research programme. Methodological starting points for concrete analysis*. <http://www.info.uta.fi/winsoc/engl/lect/theory.htm>
- Katzman, R. (Coord.) 1999 *Activos y Estructura de oportunidades. Estudios sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay*. PNUD / CEPAL. Montevideo.

Machinea, José Luis “*La oportunidad para la promoción de eLAC 2007 y el Diálogo Político y Regulatorio de @lis*. Presentación en el III Foro Ministerial América Latina y Caribe – Unión Europea sobre Sociedad de la Información. Noviembre de 2004.

Mercado, A. 2005 *La estructura Productiva de América Latina: ¿Convergencia hacia la sociedad del conocimiento?*. Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, Vol. 11 n°1, (ener. – abr. 2005) Caracas.

Merino, L. y Raya E. 2004 *Indicadores de exclusión social en la sociedad del conocimiento*. Ponencia presentada en el Congreso sobre la Sociedad del Conocimiento.

Norris, P. 2001 *Digital Divide? Civic engagement, information poverty & the Internet in democratic societies*. Nueva York. Cambridge University Press.

PNUD 2001 *Informe sobre Desarrollo Humano 2001. Poner el adelanto tecnológico al servicio del desarrollo humano*, Washington D.C.

PNUD 2005 *Desarrollo Humano en Uruguay. 2005. Uruguay hacia una estrategia de desarrollo basada en conocimiento*. PNUD Montevideo.

Tedesco, J. C. 2000 *Educación en la Sociedad del Conocimiento* Fondo de Cultura Económica, México.

Veiga, D. y A. Rivoir 2004 *Desigualdades sociales en el Uruguay. Desafíos para las políticas de Desarrollo*. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Montevideo.

World Bank Group 2000 *The networking revolution. Opportunities and Challenges for Developing Countries*. InfoDev Working Paper. Junio.

## 7. Anexo I

### Antecedentes analizados

- Declaración de Florianópolis, Santa Catarina, Brasil, junio de 2000.  
<http://www.eclac.cl/publicaciones/SecretariaEjecutiva/3/lcl1383/florianopolis.htm>
- Declaración de Itauruca, Recomendaciones de América Latina y el Caribe al III Congreso Internacional de la UNESCO sobre los desafíos éticos, jurídico y sociales del Ciberespacio, octubre de 2000.  
[http://webworld.unesco.org/infoethics2000/documents/rec\\_latin\\_sp.rtf](http://webworld.unesco.org/infoethics2000/documents/rec_latin_sp.rtf)
- Declaración de Río de Janeiro, Tecnologías de Información y Comunicación para el desarrollo, junio de 2001. [http://www.socinfo.org.br/documentos/ict/rj\\_dec\\_spa.htm](http://www.socinfo.org.br/documentos/ict/rj_dec_spa.htm)
- Consenso de Tegucigalpa, Reunión de Consulta “Retos y Oportunidades de la Sociedad de la Información (Centroamérica, México, Cuba y República Dominicana) UNESCO/UIT, octubre de 2002. <http://infolac.ucol.mx/observatorio/wsis/reunion-consulta.html>
- Declaración de Quito sobre el rol de las Universidades en la Sociedad de la Información, febrero de 2003, UNESCO (ORCILAC y IESALC).  
[http://www.riocmsi.gov.br/english/cmsi/documentation/Declaracion\\_Quito.pdf](http://www.riocmsi.gov.br/english/cmsi/documentation/Declaracion_Quito.pdf)
- Declaración de Bávaro, enero de 2003.  
[http://www.itu.int/dms\\_pub/itu-s/md/03/wsispc2/doc/S03-WSISPC2-DOC-0007!!MSW-S.doc](http://www.itu.int/dms_pub/itu-s/md/03/wsispc2/doc/S03-WSISPC2-DOC-0007!!MSW-S.doc)
- Reporte Final. Reunión temática de la CMSI. “Implicaciones económicas y Sociales de las TIC” Antigua Guatemala, enero de 2005.